

**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**  
**Facultad de Ciencias Empresariales**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y**  
**FINANCIERAS**



**EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SU EFECTO EN LA**  
**RECAUDACIÓN FISCAL, PERIODO 2010-2019**

**TESIS**

**PRESENTADA POR:**

**BACH. CELINA BELÉN LAYME TICAHUANCA**

**ASESORA:**

**DRA. ELOYNA PEÑALOZA ARANA**

**Para optar el Título Profesional de:**  
**CONTADOR PÚBLICO CON MENCIÓN EN AUDITORIA**

**TACNA - PERÚ**

**2020**

## DEDICATORIA

El presente trabajo está dedicado a Dios, quien es la razón de mi existencia y mi fortaleza.

A mis padres, que siempre me apoyaron y orientaron en mi formación profesional.

Y finalmente a Paola y Sabrina que me brindaron su amistad y apoyo incondicional.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por haberme dado la guía y el soporte espiritual durante este largo camino hacia mi realización profesional.

A mis padres por ser el pilar fundamental de mi vida.

Por ultimo a la Universidad Privada de Tacna, a los docentes y a mi Asesora por brindarme sus conocimientos y apoyarme en el desarrollo de este trabajo de investigación.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	12
CAPITULO I.....	14
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	14
1.1. Descripción del problema .....	14
1.1.1. Problema principal .....	15
1.1.2. Problemas secundarios .....	16
1.2. Justificación de la investigación.....	16
1.3. Objetivos .....	17
1.3.1. Objetivo General .....	17
1.3.2. Objetivos Específicos.....	17
CAPITULO II .....	18
MARCO TEÓRICO.....	18
2.1. Antecedentes .....	18
2.1.1. Antecedentes internacionales .....	18
2.1.2. Antecedentes nacionales .....	23
2.1.3. Antecedentes regionales.....	28
2.2. Bases teóricas .....	32
2.2.1. Crecimiento Económico.....	32
2.2.1.1. Concepto .....	32
2.2.1.2. Medición .....	33
2.2.1.3. Teorías .....	34
2.2.1.3.1. El crecimiento clásico.....	34
2.2.1.3.2. Teoría de crecimiento exógeno .....	35
2.2.1.3.3. Teoría de crecimiento endógeno .....	35

2.2.1.4.	Importancia .....	36
2.2.1.5.	Fuentes .....	37
2.2.2.	Recaudación Fiscal.....	38
2.2.2.1.	Concepto .....	38
2.2.2.2.	Teorías .....	38
2.2.2.2.1.	Teoría de Eheberg según Eheberg .....	38
2.2.2.2.2.	Teoría tributaria de David Ricardo.....	39
2.2.2.2.3.	Teoría de la necesidad social.....	40
2.2.2.2.4.	Teoría de la equivalencia.....	40
2.2.2.2.5.	Principios teóricos de los impuestos de Adam Smith .....	41
2.2.2.2.6.	Teoría del seguro .....	41
2.2.2.3.	Marco Legal.....	42
2.2.2.3.1.	Principio de reserva de Ley .....	42
2.2.2.3.2.	Principio de igualdad.....	42
2.2.2.3.3.	Principio de no confiscatoriedad .....	43
2.2.2.3.4.	Principio de capacidad contributiva .....	43
2.2.2.3.5.	Principio de economía en la recaudación .....	43
2.2.2.3.6.	Principio de certeza y simplicidad.....	44
2.2.2.4.	El impuesto .....	44
2.2.2.4.1.	Definición.....	44
2.2.2.4.2.	Clasificación.....	44
2.2.2.4.2.1.	Impuestos directos .....	44
2.2.2.4.2.2.	Impuestos indirectos .....	45
2.2.2.4.3.	Impuesto a la Renta .....	45
2.2.2.4.4.	Impuesto General a las Ventas .....	46

2.2.2.4.5. Impuesto Selectivo al Consumo .....	47
2.3. Definición de términos básicos .....	48
CAPITULO III .....	53
METODOLOGÍA .....	53
3.1. Hipótesis.....	53
3.1.1. Hipótesis General .....	53
3.1.2. Hipótesis Específicas .....	53
3.2. Variables e indicadores .....	53
3.2.1. Identificación de las variables.....	53
3.2.2. Operacionalización de las variables .....	54
3.3. Tipo de investigación .....	55
3.4. Diseño de la investigación .....	56
3.5. Nivel de investigación.....	56
3.6. Ámbito de la investigación.....	57
3.7. Población y Muestra del estudio .....	57
3.8. Técnicas e Instrumentos de recolección.....	58
3.8.1. Técnica .....	58
3.8.2. Instrumento .....	58
3.9. Procesamiento y análisis de datos .....	59
CAPITULO IV .....	60
RESULTADOS .....	60
4.1. Validación del instrumento de investigación .....	60
4.1.1. Prueba de normalidad.....	60
4.2. Tratamiento Estadístico.....	63
4.2.1. Resultados .....	63

4.2.1.1.	Análisis de la variable Crecimiento económico .....	63
4.2.1.2.	Análisis de la variable Recaudación fiscal .....	64
4.2.2.	Prueba de hipótesis.....	66
4.3.	Verificación de hipótesis.....	66
4.3.1.	Verificación de hipótesis general .....	66
4.3.2.	Verificación de hipótesis específicas .....	67
CONCLUSIONES .....		70
RECOMENDACIONES .....		72
REFERENCIAS .....		74
APÉNDICE .....		81

**ÍNDICE DE TABLAS**

<b>Tabla 1</b> Operacionalización de la variable independiente.....	54
<b>Tabla 2</b> Operacionalización de la variable dependiente.....	55
<b>Tabla 3</b> Prueba de normalidad del crecimiento económico .....	60
<b>Tabla 4</b> Prueba de normalidad de la recaudación fiscal .....	61
<b>Tabla 5</b> Prueba de normalidad del Impuesto a la renta .....	61
<b>Tabla 6</b> Prueba de normalidad del Impuesto general a las ventas.....	62
<b>Tabla 7</b> Prueba de normalidad del Impuesto selectivo al consumo .....	62
<b>Tabla 8</b> Regresión lineal del crecimiento económico y recaudación fiscal .....	66
<b>Tabla 9</b> Correlación de las variables Crecimiento económico e Impuesto a la renta	67
<b>Tabla 10</b> Regresión lineal de las variables crecimiento económico e IGV .....	68
<b>Tabla 11</b> Correlación de las variables crecimiento económico e ISC .....	69
<b>Tabla 12</b> Matriz de consistencia.....	81
<b>Tabla 13</b> Registros de la variable crecimiento económico.....	82
<b>Tabla 14</b> Registros de la variable recaudación fiscal .....	85



**ÍNDICE DE FIGURAS**

<b>Figura 1.</b> Producto bruto interno periodo 2010-2019 .....	63
<b>Figura 2.</b> Ingreso tributario periodo 2010-2019.....	64
<b>Figura 3.</b> Impuesto a la renta periodo 2010-2019. ....	64
<b>Figura 4.</b> Impuesto general a las ventas periodo 2010-2019.....	65
<b>Figura 5.</b> Impuesto selectivo al consumo periodo 2010-2019 .....	65

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo determinar cómo afecta el crecimiento económico a la recaudación fiscal del Perú en el periodo 2010-2019, estableciéndose para ello la siguiente hipótesis: El crecimiento económico afecta positivamente a la recaudación fiscal durante el periodo 2010-2019.

La metodología propuesta es de tipo básica con un diseño de carácter no experimental y longitudinal, así como un nivel descriptivo-causal, para tal propósito se determinó usar información secundaria, que es oficial. La población la comprenden los registros de crecimiento económico y recaudación fiscal siendo la muestra los mismos del periodo 2010-2019. Los datos obtenidos se tabularon y analizaron mediante tablas y gráficos. Una vez finalizada la fase de análisis e interpretación de los resultados se determinó que: El crecimiento económico afectó positivamente a la recaudación fiscal, periodo 2010-2019.

**Palabras clave:** Crecimiento económico, recaudación fiscal.

## **ABSTRACT**

The objective of this research is to determine how economic growth affects Peru's tax collection during the 2010-2019 period, establishing the following hypothesis: Economic growth positively affects tax collection during the 2010-2019 period.

The proposed methodology is a basic one with a non-experimental and longitudinal design, as well as a descriptive-causal level. For this purpose, it was determined to use secondary information, which is official. The population is comprised of economic growth and tax collection records, the sample being the same for the 2010-2019 period. The data obtained was tabulated and analyzed using tables and graphs. Once the analysis and interpretation phase of the results was completed, it was determined that Economic growth positively affected tax collection, period 2010-2019.

**Keywords:** Economic growth, tax collection

## INTRODUCCION

Durante este siglo, la economía del Perú ha tenido dos periodos diferenciados de crecimiento económico. Entre 2002 y 2013, se hizo notar como uno de los países de mayor dinamismo en Latinoamérica con una tasa promedio PBI de 6.1% anual, gracias a la adopción de políticas macroeconómicas y reformas prudentes donde se crearon escenarios favorables y de baja inflación.

Asimismo, entre 2014 y 2019 la expansión económica tuvo una desaceleración de 3.1% anual como consecuencia de la corrección del precio internacional de materias primas como el cobre, lo que produjo una caída temporal de la inversión privada y menores ingresos tributarios. En este contexto, la prudencia con lo que se ha venido manejando la política fiscal y monetaria han atenuado el efecto del choque externo logrando que el PBI crezca lentamente.

En virtud de lo expuesto es que surge el presente trabajo de investigación que se titula “El crecimiento económico y su efecto en la recaudación fiscal, periodo 2010-2019”, el cual pretende determinar el impacto entre ambas variables de estudio. Para ello se ha previsto el desarrollo del mismo en cuatro capítulos.

En el Capítulo I: Planteamiento del Problema, se presenta la descripción del problema, formulación del Problema, justificación de la investigación y objetivos de la investigación.

En el Capítulo II: Marco Teórico, se presentan los antecedentes del estudio, bases teóricas-científicas y definición de términos básicos.

En el Capítulo III: Metodología, se presentan las hipótesis, tipo de investigación, diseño de investigación, nivel de investigación, población y muestra,

variables e indicadores, técnicas de recolección de datos y; el procesamiento y análisis de datos.

En el Capítulo IV: Resultados, se presentan la validación del instrumento de investigación, tratamiento estadístico y verificación de hipótesis. Por ultimo las conclusiones y recomendaciones respectivas.

## CAPITULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 1.1. Descripción del problema

La economía del Perú ha mostrado un desempeño macroeconómico en los últimos años que merece la pena investigar, esto se refleja en la evolución del crecimiento económico a lo largo del tiempo. En el año 2019 la tasa de crecimiento económico tuvo el registro más bajo desde 2009 con un 2,16 % por la caída en varios sectores importantes de la producción nacional como la minería e hidrocarburos, pesca y manufactura (INEI, 2020).

Así como también la recaudación fiscal es uno de los temas de mayor importancia y es que a través de ella, el Estado puede asumir sus obligaciones y crear las condiciones necesarias para el desarrollo de un país, elevando la calidad de vida de los ciudadanos. Uno de los desafíos a los que se enfrenta es tener un mayor nivel de bienestar para su población mediante un desarrollo económico constante.

El crecimiento económico es una parte de este proceso por eso debemos procurar que éste sea estable y sostenible en el tiempo. Para (Larrain & Sachs, 2002) el PIB es “el valor total de la producción corriente de bienes y servicios finales dentro del territorio nacional, durante un periodo dado, normalmente un trimestre o un año” (p. 24). En base a los mismos autores se puede afirmar que el PIB es el mejor estimador cuantitativo del crecimiento por cuanto es conocido como “el aumento sostenido del producto en una economía.

La participación del Estado en la economía es muy importante. Dicha participación se expresa a través de la Política Fiscal, a través de variables como el Gasto público en bienes y servicios, los impuestos y las transferencias, que se resumen en primera instancia en la aprobación anual del Presupuesto General de la República (PGR) y representa una porción importante del PBI (Producto Bruto Interno). El sustento del presupuesto público son sus ingresos por diferentes fuentes de financiamiento, pero especialmente los ingresos tributarios.

Para (Rodríguez & Ruiz, 2013) existe una relación jurídico tributaria entre la sociedad y el Estado que afirman “están dadas por el ejercicio de sus atribuciones recaudatorias (...) la relación jurídico-tributaria se justifica en virtud de los servicios que el gobierno presta a los individuos como contrapartida a los impuestos que pagan”. (p. 10)

Es decir, que ninguna persona podría aportar para el soporte de la actividad y gestión pública si el Estado no cumpliera su función social, y dado que esta es irrenunciable, los impuestos también son necesarios. Por último, el sistema tributario y el crecimiento económico juegan un papel importante en la economía y la sociedad.

#### 1.1.1. Problema principal

¿Cómo afecta el crecimiento económico a la recaudación fiscal, periodo 2010-2019?

### 1.1.2. Problemas secundarios

- A) ¿Cómo se relaciona el crecimiento económico con la recaudación fiscal del Impuesto a la renta?
- B) ¿Cómo afecta el crecimiento económico a la recaudación fiscal del IGV?
- C) ¿Cómo se relaciona el crecimiento económico con la recaudación fiscal del ISC?

## 1.2. Justificación de la investigación

La presente investigación se enfocará en estudiar el crecimiento económico, el cual es un pilar importante para la economía de un país y determinar cómo influye esta variable en la recaudación fiscal del Perú en el periodo 2010-2019.

Debido a la importancia de la recaudación tributaria y su implicancia en el desarrollo del país, el presente trabajo permitirá a los responsables de las políticas económicas y fiscales tener una mayor perspectiva sobre los resultados posibles; con el objetivo de lograr una mejor recaudación tributaria, la predicción de valores futuros de la variable económica y simular con fines de planificación distintas posibilidades. La presente investigación se justifica a partir de su:

### A) Relevancia económica y social

Tanto el crecimiento económico como la recaudación fiscal son componentes de estudio en las empresas y economías del mundo; son importantes para determinar la estabilidad y desarrollo de un país con el objetivo de generar políticas de mejora y cambios en la situación actual.



B) Relevancia académica

Esta investigación constituye un nuevo marco de referencia para futuras investigaciones en el correspondiente campo de estudio, asimismo se realizan aportes a los conocimientos ya existentes ambas variables.

C) Relevancia metodológica

En cuanto a la metodología, la presente investigación pretende ser iniciador de otros estudios semejantes, los cuales puedan examinar con mayor profundidad los resultados, considerando otras variables.

### **1.3. Objetivos**

#### 1.3.1. Objetivo General

Determinar cómo afecta el crecimiento económico a la recaudación fiscal, periodo 2010-2019.

#### 1.3.2. Objetivos Específicos

- A) Determinar cómo se relaciona el crecimiento económico y la recaudación fiscal del Impuesto a la renta.
- B) Determinar cómo afecta el crecimiento económico a la recaudación fiscal del IGV.
- C) Determinar cómo se relaciona el crecimiento económico y la recaudación fiscal del ISC.

## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes

##### 2.1.1. Antecedentes internacionales

En su tesis titulada “*Crecimiento Económico y Democracia: ¿Puede el Crecimiento de la Economía reducir la Pobreza?*” para obtener el grado de Magister en Economía Aplicada en El Colegio de la Frontera Norte-México, (Orozco, 2016) concluyó que:

La presente investigación tiene como objetivo aplicar la metodología de crecimiento pro-pobre utilizando la técnica de Ravallion y Chen (2001) y Kakwani et al. (2000), se entenderá por crecimiento pro-pobre si ha reducido la pobreza y estrictamente pro-pobre si además ha mejorado la distribución del ingreso. Así mismo, utilizamos la idea del efecto igualador, donde la democratización tenderá a establecer políticas a favor de los pobres, mejorando la redistribución y reduciendo la desigualdad del ingreso. Las técnicas de crecimiento pro-pobre son usadas para analizar el caso de la economía mexicana para dos sub-periodos, 1992-1996 y 2008-2014, tanto a nivel nacional como en zonas urbanas y rurales, utilizando el nivel de pobreza alimentaria establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Los resultados sugieren que a nivel nacional el crecimiento ha ayudado a reducir la pobreza. Para las zonas urbanas el crecimiento ha sido en contra de los pobres, mientras que en zonas

rurales el crecimiento ayudó a los pobres, pero sin ser estrictamente pro-pobre. Además, se comprobó que existe una relación positiva entre el desarrollo de la democracia y el crecimiento pro-pobre, pero es la falta de un mejoramiento de distribución del ingreso lo que provoca nuevamente que no se comporte como un crecimiento estrictamente pro-pobre. (p. 6)

En su tesis titulada “*Análisis del comercio internacional y su efecto sobre el crecimiento económico en Bolivia (Periodo de análisis: 1990-2008)*” para obtener el título de Licenciatura en Economía en la Universidad Mayor de San Andrés-Bolivia, (Estrada , 2011) concluyó que:

Después del ajuste estructural experimentado a mediados de los ochenta no se lograron los resultados esperados, debido a que el crecimiento fue menor en un punto porcentual a la tasa de crecimiento de la población, al igual que la productividad de factores, sin cambios notorios en la composición de la producción y el perfil exportador. Evidentemente Bolivia no cambió la caracterización en su matriz productiva convirtiéndose, a lo largo de su historia, en una fuente de abastecimiento de commodities como resultado de una especialización productiva consecuente de la abundancia de sus recursos naturales y la demanda externa de los mismos, dado así por nuestro reducido mercado interno para estocar estos productos y la no capacidad para industrializarlos. Podríamos implicar al sector externo como uno de los causantes de la especialización productiva vigente pero también deberíamos considerarlo como una fuerza estabilizadora e impulsora para el crecimiento económico. A través de las exportaciones podemos lograr el

crecimiento esperado si la consideramos como una demanda exógena, una demanda independiente del ingreso interno y que lo puede incrementar, redundando en aumentos de la producción y si a esto añadimos una nueva orientación productiva, poseemos un gran potencial. En este complejo escenario, se realiza el presente trabajo de investigación, que analiza al sector externo como uno de los factores determinantes a la hora de explicar el crecimiento económico en Bolivia, se examina el periodo 1990-2008 considerando las particularidades al interior de nuestra nación, la estructura productiva y la inserción en la economía mundial. Se utiliza la ley desarrollada por Anthony P. Thirlwall, plasmada en el modelo de crecimiento económico restringido por la balanza de pagos, éste es un enfoque alternativo al tradicional modelo de crecimiento neoclásico. Asimismo, como se busca una relación de cointegración se utilizan la metodología de Engle & Granger y de Johansen. Finalmente se calculan las elasticidades ingreso de la demanda de importaciones y de exportaciones y las tasas del crecimiento del producto consistentes con el equilibrio de largo plazo y se comparan con las tasas de crecimiento real de la economía. En conclusión, se halló evidencia empírica significativa de que en el largo plazo existe una relación de cointegración entre el crecimiento económico y las exportaciones. Se encontró que el modelo desarrollado por Thirlwall, en donde se considera el crecimiento liderado por la demanda, es una aproximación razonable dado el proceso de crecimiento de la economía boliviana. Asimismo, se recomienda una diversificación en la estructura productiva que dé paso a una oferta exportable diversificada. (p. 15)

En su tesis titulada *“Análisis de las Reformas Tributarias e incidencia en la Recaudación de los principales Impuestos del Ecuador, 2009-2013”* para optar el grado de Magister en Administración Tributaria en la Universidad de Cuenca-Ecuador, (Washco, 2016) concluyó que:

Este trabajo cumple con el fin de analizar las reformas tributarias realizadas en el periodo 2009 al 2013 y la incidencia que tuvieron en la recaudación efectiva de los principales tributos del Ecuador siendo estos: el Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta, Impuesto a la Salida de Divisas e Impuesto a los Consumos Especiales. Los tributos constituyen uno de los ingresos de mayor importancia y a través de su recaudación, el Estado puede financiar los gastos públicos como: salud, obras públicas, educación, seguridad, etc. Con esto puede impulsarse al país para encontrar una salida a la pobreza e iniciar la vía al progreso, con la redistribución equitativa del ingreso, que logrará reducir las desigualdades sociales. Las reformas realizadas especialmente las de carácter tributario tienen como objetivo elevar las recaudaciones para así solventar los gastos públicos, cambiar la conducta de los contribuyentes fomentando el pago voluntario. Este trabajo concluye que la mayoría de las reformas tributarias realizadas cumplieron su objetivo, es decir incrementar la recaudación de impuestos, como resultado del incremento de contribuyentes que voluntariamente tributan. (p. 2)

En su tesis titulada *“Optimización de la gestión de recaudación de impuestos seccionales aplicado en el ilustre Municipio de Riobamba”* para optar el grado

de Magister en Tributación en la Escuela Superior Politécnica del Litoral-Ecuador, (Jaramillo & Aucanshala, 2013) concluyó que:

Después del ajuste estructural experimentado a mediados de los ochenta no se lograron los resultados esperados, debido a que el crecimiento fue menor en un punto porcentual a la tasa de crecimiento de la población, al igual que la productividad de factores, sin cambios notorios en la composición de la producción y el perfil exportador. Evidentemente Bolivia no cambió la caracterización en su matriz productiva convirtiéndose, a lo largo de su historia, en una fuente de abastecimiento de commodities como resultado de una especialización productiva consecuente de la abundancia de sus recursos naturales y la demanda externa de los mismos, dado así por nuestro reducido mercado interno para estocar estos productos y la no capacidad para industrializarlos. Podríamos implicar al sector externo como uno de los causantes de la especialización productiva vigente pero también deberíamos considerarlo como una fuerza estabilizadora e impulsora para el crecimiento económico. A través de las exportaciones podemos lograr el crecimiento esperado si la consideramos como una demanda exógena, una demanda independiente del ingreso interno y que lo puede incrementar, redundando en aumentos de la producción y si a esto añadimos una nueva orientación productiva, poseemos un gran potencial. En este complejo escenario, se realiza el presente trabajo de investigación, que analiza al sector externo como uno de los factores determinantes a la hora de explicar el crecimiento económico en Bolivia, se examina el periodo 1990-2008 considerando las particularidades al

interior de nuestra nación, la estructura productiva y la inserción en la economía mundial. Se utiliza la ley desarrollada por Anthony P. Thirlwall, plasmada en el modelo de crecimiento económico restringido por la balanza de pagos, éste es un enfoque alternativo al tradicional modelo de crecimiento neoclásico. Asimismo, como se busca una relación de cointegración se utilizan la metodología de Engle & Granger y de Johansen. Finalmente se calculan las elasticidades ingreso de la demanda de importaciones y de exportaciones y las tasas del crecimiento del producto consistentes con el equilibrio de largo plazo y se comparan con las tasas de crecimiento real de la economía. En conclusión, se halló evidencia empírica significativa de que en el largo plazo existe una relación de cointegración entre el crecimiento económico y las exportaciones. Se encontró que el modelo desarrollado por Thirlwall, en donde se considera el crecimiento liderado por la demanda, es una aproximación razonable dado el proceso de crecimiento de la economía boliviana. Asimismo, se recomienda una diversificación en la estructura productiva que dé paso a una oferta exportable diversificada. (p. 4)

#### 2.1.2. Antecedentes nacionales

En su tesis titulada "*Crecimiento económico y Pobreza en el Perú: un Análisis de datos de Panel para el Período 2004-2013*" para optar el Título Profesional de Economista en la Universidad Nacional de Piura, (Julca, 2016) concluyó que:

La presente investigación estudia la relación empírica entre el crecimiento económico regional y la pobreza monetaria, así como la

relevancia que este crecimiento tiene sobre la pobreza de las 24 regiones del Perú durante el período 2004-2013, utilizando para su evaluación la metodología de datos de panel. Los resultados permiten corroborar nuestra hipótesis central de que, si bien el crecimiento económico regional de las regiones ha favorecido a la población en situación de pobreza no ha sido suficiente, debido precisamente a la importancia y participación de canales adicionales a este crecimiento, como el gasto social, desempleo, desarrollo financiero e inversión pública productiva, cuyos resultados en la estimación evidencian la significancia de estas variables en materia de reducción de los índices de pobreza. Así también, se evidencia el efecto inverso que tiene el gasto social sobre la pobreza, es decir que un incremento del gasto público total logra contrarrestar la pobreza, y de manera más tangencial cabe precisar que el gasto público en salud y saneamiento es el factor que ha contribuido principalmente en la reducción de la pobreza mientras que el gasto público en educación presenta un coeficiente positivo lo que indica que este gasto incrementa la pobreza. De otra parte, el escenario que presenta el desarrollo financiero y la inversión pública productiva sobre la pobreza, permite constatar que ante un incremento de estas variables se logra una reducción de la pobreza, empero, el análisis de cada componente de la inversión evidencia que es la inversión en transporte quien contribuye en mayor medida a la reducción de la pobreza. En efecto podemos decir que la situación del país está mejorando en términos de crecimiento pero que sin embargo persisten ciertas desigualdades regionales que deben ser superadas en términos de pobreza. (p. 14)



En su tesis titulada *“Influencia del consumo privado y gasto público en el Crecimiento Económico de las regiones del Perú en el periodo 2002-2011”* para optar el título de Licenciatura en Economía en la Universidad Nacional Agraria de la Selva-Tingo María, (Rivera, 2014) concluyó que:

El propósito de la presente investigación ha sido evaluar la relevancia del consumo privado y gasto público en el crecimiento económico de las regiones del Perú en el periodo 2002-2011. Se utilizó la metodología de corte horizontal donde la unidad de análisis fue las 24 regiones del Perú, el instrumento de estimación econométrica fue de efectos fijos para datos en panel de series de tiempo en periodos trimestrales, tomando como indicador de crecimiento económico regional su respectivo PBI, como indicador del consumo privado las colocaciones de crédito y como indicador del gasto público el presupuesto institucional modificado por cada región. Se encontró que el gasto público tuvo una mayor relevancia en el crecimiento económico de las regiones del Perú para el periodo de estudio. (p. 12)

En su tesis titulada *“Efectos de la recaudación del Impuesto General a las Ventas en las empresas constructoras de viviendas multifamiliares en la ciudad de Arequipa año 2013”* para optar el Título profesional de Contador Público en la Universidad Católica de Santa María, (Huanca & Zegarra, 2013) concluyó que:

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo determinar los Efectos de la recaudación del Impuesto General a las Ventas en las empresas constructoras de viviendas multifamiliares en la Ciudad de Arequipa año 2013, ya que es importante describir la naturaleza y dar a

conocer diferentes repercusiones que se dan al aplicar la recaudación del Impuesto General a las Ventas. Por medio de la observación, encuesta, investigación bibliográfica y el análisis de Estados Financieros, se ha establecido la relación de las variables; y de esta manera se obtiene resultados que nos permitan conocer las consecuencias que acarrea la recaudación del Impuesto General a las Ventas en las empresas constructoras de viviendas multifamiliares en la Ciudad de Arequipa para el año 2013. Esta Investigación consta de cuatro capítulos, el Capítulo I abarca todo lo referente al planteamiento teórico ,en el capítulo II Planteamiento Operacional hacemos referencia a las técnicas utilizadas para desarrollar nuestra investigación, en el Capítulo III Resultados y discusión, luego de tener un conocimiento amplio recogido en nuestro marco teórico y haber definido las herramientas metodológicas para lograr conocer nuestra unidad de análisis, población y muestra, logramos describir los Efectos de la recaudación del Impuesto General a las Venta, y por último en el Capítulo IV Conclusiones y recomendaciones. (p. 7)

En su tesis titulada “*Crecimiento económico y educación en el Perú 2000 - 2016*” para optar el título de Economista en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, (Gonzales, Gurrionero, & Yupanqui, 2017) concluyó que:

La finalidad de este estudio ha sido determinar la relación que ha existido entre el crecimiento económico y la educación en el Perú, durante el período 2000-2016. Con esa idea se recopilaron los datos de cada uno de los indicadores a través de los cuales se midió las variables de investigación, elaborándose una base de datos que nos permitió probar

en qué medida, dichas variables tenían una relación significativa. Los resultados de la investigación muestran que ha existido una relación lineal y positiva significativa del PBI con el Presupuesto en Educación, el Presupuesto en Educación Básica y el presupuesto por alumno universitario en el Perú, durante el período 2000- 2016. No es clara, en cambio la relación entre el crecimiento económico con el presupuesto en educación, la cual solo ocurre si dividimos la serie de datos en dos submuestras. (p. 6)

En su tesis titulada *“El Crecimiento Económico y su incidencia en la generación de Empleo en el Perú: 2001-2012”* para optar el título de Licenciatura en Economía en la Universidad Nacional de Trujillo, (Alvites, 2015) concluyó que:

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo fundamental determinar la incidencia del crecimiento económico en la generación de empleo en el Perú. Periodo 2001-2012. Para poder desarrollar el presente trabajo de investigación se ha utilizado el método descriptivo y correlacional, por otro lado tenemos técnicas para el Tratamiento y análisis de información que son: Análisis documental, tabulación de cuadros con cantidades y porcentajes, formulación de gráficos, revisión bibliográfica y la utilización del programa EVIEWS para probar la hipótesis bajo una forma matemática a fin de verificar por métodos estadísticos y medir el impacto de una variable sobre otra. Habiendo desarrollado el presente trabajo de investigación y evaluados los resultados obtenidos se llegó a la conclusión que se reportan evidencias que son consistentes con la hipótesis de que el crecimiento económico

habría favorecido a la generación de empleo pasando la población económicamente activa ocupada de 11'862,196 trabajadores en el año 2001 a 15'541,484 trabajadores en el año 2012, incidiendo en un incremento de la PEA ocupada en el periodo analizado de 3'679,288 personas ocupadas. Esta incidencia directa y positiva del crecimiento económico en la generación de empleo es el resultado de la aplicación de políticas económicas y sociales orientadas a garantizar la estabilidad macroeconómica y jurídica y crear condiciones favorables para la expansión de la inversión privada, reformas estructurales, manejo responsable del gasto público, desarrollo de nuevos emprendimientos e incrementar la productividad y competitividad del país. (p. 8)

### 2.1.3. Antecedentes regionales

En su tesis titulada “La Gestión de la Administración Tributaria Municipal y su relación en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2017” para optar el Título Profesional de Contador Público con mención en Auditoría en la Universidad Privada de Tacna, (Huanacuni, 2018) concluyó que:

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo principal el determinar la relación entre la gestión de la administración tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2017 de la Ciudad de Tacna, bajo la premisa de que ningún país progresa sin tributación, y siendo la municipalidad un órgano nato como gobierno local que tiene como objetivo promover el desarrollo y la economía de la localidad. La

metodología empleada es descriptivo correlacional porque está orientada a realizar el estudio de las dos variables y si una influye directamente proporcional sobre la otra, el universo poblacional está conformado por todas las municipalidades de la ciudad de Tacna y ejecutada en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín. Como resultado de la investigación se evidenció una relación positiva entre la gestión de la administración tributaria y la recaudación del impuesto predial, por lo que el trabajo de investigación se realizó con dicho propósito. Finalmente se llegó a la conclusión de que la gestión de la administración tributaria municipal es una variable fundamental para la recaudación del impuesto predial, por lo tanto para poder avanzar en la mejora del desempeño tributario en un futuro cercano, implica que se realice un estudio que permita caracterizar los impactos de la gestión municipal a fin de contribuir sustancialmente en enfrentar el reto de incrementar la recaudación, para poder ofrecer más y mejores servicios a los contribuyentes. (p. 5)

En su tesis titulada “Recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Pocollay, período 2013-2017” para optar el título profesional de Contador Público en la Universidad Privada de Tacna, (Garavito, 2018) concluyó que:

El presente estudio tiene como objetivo determinar la relación que existe entre la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Pocollay, periodo 2013-2017. En cuanto a la metodología, el estudio es de tipo básico. El diseño de investigación es no experimental y longitudinal. El instrumento utilizado la guía de

análisis documental. La muestra estuvo constituida por los registros de la recaudación tributaria y de la ejecución presupuestal, periodo 2013-2017. La relación que existe entre la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Pocollay, periodo 2013-2017, es significativa, lo que se evidencia con la prueba correlación de Pearson. (p. 4)

En su tesis titulada “*La agroexportación y sus posibilidades de generar Crecimiento Económico en la región Tacna*” para optar el título profesional de Ingeniero en Economía Agraria en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman, (Martell, 2012) concluyó que:

El presente estudio tiene como finalidad estudiar el desarrollo de la actividad agroexportadora en los últimos 16 años (1995 – 2010), con expectativas sostenibles a generar crecimiento económico en la región Tacna. El estudio corresponde a una investigación de tipo descriptivo, retrospectivo y longitudinal. Las conclusiones más importantes a las que se arribaron fueron las siguientes: son 6 los productos agrícolas (ají páprika, sandía, zapallo, olivo, orégano y cebolla amarilla dulce), que tuvieron una exportación sostenida en el periodo de estudio. Asimismo, el comportamiento de la tasa de crecimiento del PBI, valorados a precios FOB US \$ constantes para las variables de los cultivos exportados, así como la tasa de crecimiento de la producción exportada, respectivamente, fueron del siguiente modo: ají páprika: -18 % y 61 %; sandía: 97 % y 15 %; zapallo: 61 % y 55 %; olivo: 83 % y 22,65 %; orégano: 19,75 % y 44 %; cebolla amarilla: -20,37 % y 83 %. (p. 17)

En su tesis titulada “*Factores que influyen en la recaudación del IGV 2014 – 2017 en el Perú*” para optar el Título profesional de Contador Público en la Universidad Privada de Tacna, (Gomez, 2018) concluyó que:

El objetivo del presente trabajo de investigación es poder determinar cuáles son los factores que pueden llegar a influir en la recaudación del IGV en el Perú dentro del periodo de los años de 2014 a 2017. Para el trabajo de investigación se usó el tipo de investigación básica lo que nos permite relacionarla con nuevos conocimientos, y no experimental longitudinal para ver los cambios en las variables, al analizar los datos se puede encontrar una relación positiva entre las variables, con tales resultados podemos concluir que las variables presentadas influyen de manera significativa en la recaudación, pero al ver y analizar podemos decir con certeza que estos son solo unas y que aún existen más factores que lleguen a afectar y es por eso que este trabajo es solo el inicio para poder ver cuáles son aquellas otras que también tiene una mayor o menor significancia. (p. 4)

En su tesis titulada “Cumplimiento de la obligación tributaria del Impuesto Predial y su relación con el nivel de recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, año 2014” para optar el grado académico de Maestro en Ciencias con mención en Contabilidad: Auditoria en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman, (Begazo, 2016) concluyó que:

El presente estudio tiene por finalidad determinar la relación que existe entre el cumplimiento de la obligación tributaria del impuesto al patrimonio predial y el nivel de recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, año 2014. El tipo de estudio es descriptivo y

correlacional, cuyo diseño de investigación es no experimental y transeccional. Asimismo, se desarrolló una contrastación por objetivos. La muestra estuvo constituida por los funcionarios y/o servidores de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, siendo un total de 44. La técnica utilizada fue la encuesta, cuyo instrumento fue el cuestionario. El estudio determinó que existe una relación significativa entre el cumplimiento de la obligación tributaria del impuesto al patrimonio predial y el nivel de recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, año 2014. (p. 4)

## **2.2. Bases teóricas**

### 2.2.1. Crecimiento Económico

#### 2.2.1.1. Concepto

El crecimiento económico puede definirse como el ritmo al que se incrementa la producción de bienes y servicios de una economía, y por tanto su renta, durante un periodo determinado (Boisier, 1978).

Considerando el trabajo de (Loayza & Soto, 2002) se señala que el crecimiento económico es una de las metas de la sociedad que implica un aumento importante y constante de los ingresos y del estilo de vida de todos los individuos de una economía por lo que constituye una medida del bienestar de un país o región. Por otro lado es una expansión sostenida de las posibilidades de producción medidas por un incremento



real del PIB (Producto Interno Bruto) en un periodo de tiempo dado (Parkin, 2010).

Por tanto, el crecimiento económico es un aumento consistente en la producción de bienes y servicios al utilizar mayores recursos disponibles en un periodo determinado que usualmente se mide en el incremento del PBI.

#### 2.2.1.2. Medición

La medida más común para medir el crecimiento económico es el Producto Bruto Interno. Este es una medida agregada que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios finales de un país durante un año normalmente sin considerar si la titularidad de ellos es de locales o extranjeros (Dixon & Sherman, 1991).

El PBI es utilizado por los economistas como una medida de bienestar material de una sociedad para demostrar que las políticas económicas aplicadas son las correctas. Sin embargo, el mismo creador del concepto Simón Kuznes fue crítico con la pretensión de medir el bienestar exclusivamente sobre la base del ingreso per cápita derivado. En un discurso en 1934 advertía que: Es muy difícil deducir el bienestar de una nación a partir de su renta nacional per cápita (Kuznets, 1966). Para cuantificarlo, existen tres métodos que son la producción, gasto e ingreso. Se pueden resumir de la siguiente manera:

A) Método Producción: Por este método el PBI se entiende como la unión de los aportes a la producción total de todos los agentes productores del sistema económico.

- B) Método Gasto: Mide como el PBI tiene diferentes usos finales de la producción en toda economía, restándole el valor de la importación de bienes y servicios.
- C) Método Ingreso: Cuantifica el PBI a partir de los ingresos recibidos por los agentes económicos como una retribución de su participación en el proceso de producción.

Asimismo, (Cespedes, 2004) señala que los países siempre han buscado obtener un mayor crecimiento económico, medido a través de un PBI mayor. Sin embargo, no siempre un mayor índice del PBI, implica un aumento del bienestar. Por ello es importante observar si el incremento económico se ve reflejado en una mejora real en la vida de las personas, o si solo lleva a un aumento en el ingreso o producción total de una nación, con efectos ambiguos en el desarrollo económico y social.

### 2.2.1.3. Teorías

Son muchas las teorías económicas de crecimiento económico que se refieren al aumento de la producción potencial o nivel de producción de pleno empleo. Las teorías del crecimiento vienen desde los tiempos de Adam Smith hasta la actualidad, y han intentado explicar los fenómenos de crecimiento y desarrollo a lo largo de la historia (Antunez, 2009).

#### 2.2.1.3.1. El crecimiento clásico

La teoría del crecimiento a lo largo de los años ha tenido una evolución importante. En general, dentro de este ámbito se suele

incluir un conjunto de aportes que abarcan desde los escritos de la escuela clásica como A. Smith, T. R. Malthus y D. Ricardo hasta los estudios de J. M. Keynes y J.A. Schumpeter (Mart, 2011).

#### 2.2.1.3.2. Teoría de crecimiento exógeno

El modelo neoclásico desarrollado independientemente por (Solow, 1956) y (Swan, 1956) es el punto de partida para la mayoría de los análisis del crecimiento económico, ya que la hipótesis y las implicaciones se utilizan como referencia.

El modelo de Solow nos dice que la acumulación de capital físico no puede sostener por si sola el crecimiento. Y explica cómo crece la producción nacional de bienes y servicios, en este intervienen la producción nacional (Y), la tasa de ahorro (s) y la dotación de capital fijo (K). Asimismo, señala que el PIB es igual a la renta nacional.

#### 2.2.1.3.3. Teoría de crecimiento endógeno

Esta teoría sostiene que el crecimiento económico es el resultado de los factores endógenos y no de fuerzas externas como propone la teoría neoclásica. Se concentra en la innovación, la iniciativa empresarial y el desarrollo del capital humano.

Estaba principalmente representada por el trabajo de (Romer, 1986-1990), (Lucas, 1988), (Barro, 1995), (Rebelo, 1991). En general, estos modelos surgen ante la necesidad de explicar tres hechos en los que la teoría neoclásica había fallado:

Primero, los modelos de crecimiento endógeno debían explicar cómo las economías producen cantidades mayores que las de hace mucho tiempo, esto sería por el cambio tecnológico. Segundo, habría que explicar el crecimiento del capital humano, es decir, el desarrollo de la fuerza de trabajo como resultado de los avances en la tecnología educativa. Por último, debía explicarse la divergencia sistemática en el crecimiento de las economías del mundo.

#### 2.2.1.4.Importancia

El continuo y rápido crecimiento económico de los países industrializados les ha permitido proporcionar mejores servicios a su población.

En su artículo (Castillo Martin, 2011) señala que:

El continuo y rápido crecimiento económico de los países industrializados les ha permitido proporcionar mejores servicios a su población. El crecimiento económico es un objetivo fundamental para los países. Los que no crecen van quedándose en el camino. Las recientes revoluciones del este europeo y de la URSS fueron desencadenadas por el estancamiento económico y un bajo crecimiento con relación a los países occidentales. (p.4)

En conclusión, cuando la economía de un país aumenta significa que su capacidad para producir bienes y servicios también se incrementa, es decir, implica un aumento de la productividad. También hace referencia a una medida de éxito de las políticas económicas lo que significaría un resultado deseado por los gobiernos.

#### 2.2.1.5.Fuentes

El crecimiento económico es el resultado de diversas determinantes en una economía. En un periodo de tiempo, algunas fuentes tienden a ser más importantes que otras de acuerdo al contexto. El motor del mismo se basa en cuatro factores:

- A) Recursos humanos: la mano de obra es vista como el elemento principal del crecimiento económico ya que sin ella no se podría poner en marcha los demás factores de producción.
- B) Recursos naturales: estos representan un segundo factor clave y suelen ser estables en el tiempo como por ejemplo los bosques y los minerales.
- C) Capital: Las economías que crecen rápidamente invierten más recursos en bienes de capital ya sea en inversiones privadas o públicas. Los sistemas educativos y de salud son un ejemplo de ello.

## 2.2.2. Recaudación Fiscal

### 2.2.2.1. Concepto

Según (Bembibre, 2011) la recaudación fiscal es “aquella que se aplica al acto que realiza un organismo, normalmente el Estado o el gobierno, con el objetivo de juntar capital para poder invertirlo y usarlo en diferentes actividades propias de su carácter”. (p.112)

Por lo que se puede decir que es un elemento central para todos los gobiernos y representa todas aquellas facilidades y beneficios que maneja el Estado al contar con los recursos adecuados.

### 2.2.2.2. Teorías

#### 2.2.2.2.1. Teoría de Eheberg según Eheberg

Esta teoría sustenta que el pago de impuestos es un deber que no necesita un fundamento jurídico específico, por lo tanto, el cumplimiento estará determinado por el aporte voluntario de los habitantes de un país. Así pues, estamos ante una postura muy simplista y materialista que queda al margen del Derecho (Chavez, 1993).

Según el texto considera que la teoría que considera al impuesto como un sacrificio es la correcta desde el punto de vista del sujeto del impuesto, que no puede percibir las ventajas que reporta la erogación que realiza al pagarlo es decir el

impuesto significa para el que lo paga un sacrificio que no obtiene compensación alguna.

#### 2.2.2.2.2. Teoría tributaria de David Ricardo

En su teoría sobre tributación (Ricardo, 1959), señala que “el problema principal de la economía política, consiste en determinar las leyes que regulan la distribución entre los propietarios de la tierra, los del capital necesario para cultivarla y los trabajadores que la cultivan”. (p.240)

La obra de David Ricardo sobre la economía y tributación elaborada en 1817 plantea como primer punto una economía libre sin que el Gobierno tenga partido por lo que no existirían tributos y luego analiza la intervención del Gobierno a través de los impuestos para conocer la distribución de la riqueza (Mesino Rivero, 2007)

Por lo tanto, el principal problema que observó en su época, fue la distribución de la riqueza, ya que la realidad observada, era el enriquecimiento de unos y el empobrecimiento de otros. Y por ello, estableció la importancia de los impuestos, puesto que son una parte del producto de la tierra, capital y del trabajo de un país, que se pone a disposición del Gobierno. Por último, la capacidad para pagar los impuestos deriva del valor monetario de los ingresos de cada individuo, comparados con el de las mercancías que consume.

#### 2.2.2.2.3. Teoría de la necesidad social

Según esta teoría, el impuesto sirve para la satisfacción de las necesidades que están a cargo del Estado. Es decir, hay ciertas necesidades que tienen responsabilidad primaria en el aparato promotor de las actividades de un país, por ejemplo: educación, salud, etc.

Principalmente, en el caso del impuesto, es un hecho institucional que va necesariamente unido a la existencia de un sistema social fundado en la propiedad privada o que al menos reconozca el uso privado de ciertos bienes, porque ello importa la existencia de un órgano de dirección (el Estado) encargado de satisfacer las necesidades públicas (Flores Polo, 1982).

#### 2.2.2.2.4. Teoría de la equivalencia

Esta teoría afirma que el impuesto corresponde al precio de los servicios que el Estado brinda a los habitantes.

La teoría fue sostenida por Samuel Pufendorf en el siglo XVII, donde señalaba que un impuesto representa el precio de la protección de la vida y de las haciendas, por lo que debe existir una captación moderada además de una tributación por la cuantía de las rentas con fines proteccionistas para el patrimonio (Flores Zavala, 1986).

Se considera a esta teoría inexacta debido a que el Estado dentro de sus atribuciones, no se limita a brindar los



servicios que señala Pufendorf además de que también provee ciertos servicios a grupos vulnerables.

#### 2.2.2.2.5. Principios teóricos de los impuestos de Adam Smith

Smith en el siglo XVIII señalaba que los súbditos de cualquier Estado deben contribuir al soporte del Gobierno, en proporción a sus respectivas capacidades, es decir, en proporción a las rentas ganadas.

En su obra (Smith, 1976) decía que “las cuatro máximas citadas, es decir, justicia, certeza, comodidad y economía de los tributos o contribuciones, por su justicia clara y evidente, han sido siempre recomendadas y han merecido la mayor atención de todas las naciones”. (p.177)

#### 2.2.2.2.6. Teoría del seguro

En esta teoría se señala que el impuesto representa una prima de seguro que se paga como garantía de la seguridad personal que el Estado está obligado a brindar.

Los impuestos son la prima de seguro pagada por aquellos que desean asegurar sus posesiones. Este concepto se basa en la teoría política del individualismo, donde el Estado tiene como función única garantizar la propiedad privada (Flores Zavala, 1986).

Al igual que la teoría de la equivalencia, no se puede sostener que las atribuciones del Estado se limiten solamente a la protección de los bienes pues las capacidades de los estados modernos son más amplias, por ejemplo: infraestructura, economía, salud, entre otras (Escalon Valdes, 1970).

### 2.2.2.3. Marco Legal

#### 2.2.2.3.1. Principio de reserva de Ley

Consagrado en el artículo 74° de la Constitución Política del Perú, es aquel que, por un lado, limita el poder tributario que es inherente a todo Estado, así como la facultad de crear, modificar y suprimir tributos, sólo a través de las normas legales establecidas de modo específico como la ley expresa o el Decreto Legislativo en caso de delegación.

#### 2.2.2.3.2. Principio de igualdad

El principio de igualdad posee un doble significado o alcance; por un lado, la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, es decir, la obligación de todos los ciudadanos a tributar sin excepciones y sin discriminación alguna.

Por otro lado, la igualdad supone también criterio de medida o cuantificación de las obligaciones tributarias, por lo que esta doble significación no es otra cosa que los principios

denominados como de generalidad y de la capacidad contributiva.

#### 2.2.2.3.3. Principio de no confiscatoriedad

Para la imposición de un tributo se requiere de una manifestación de riqueza por parte del contribuyente, ya sea con carácter de renta, consumo o patrimonio.

#### 2.2.2.3.4. Principio de capacidad contributiva

La capacidad contributiva se mide una vez ya justificado el poder del Estado para aplicar un determinado tributo, es decir, la capacidad económica del contribuyente define cómo se va a aplicar dicho tributo.

#### 2.2.2.3.5. Principio de economía en la recaudación

Se refiere principalmente al costo de la burocracia estatal, es decir, la comparación entre lo que cuesta recaudar un determinado tributo y lo que efectivamente se capta de los contribuyentes. Evidentemente, la recaudación es la función más importante que debe cumplir la administración tributaria, y ello genera un gasto al poner en movimiento toda la maquinaria del Estado para poder recaudar determinado tributo.

#### 2.2.2.3.6. Principio de certeza y simplicidad

Se refiere básicamente al hecho de que la norma tributaria debe ser lo suficientemente clara y precisa para que el contribuyente la pueda entender en cuanto a la actuación del Estado al ejercer su potestad tributaria.

#### 2.2.2.4.El impuesto

##### 2.2.2.4.1. Definición

Es la prestación en dinero o especie que establece el Estado conforme a la ley, de carácter obligatorio para cubrir el gasto público y sin que exista una retribución directa al contribuyente.

El propósito de los impuestos es contar con recursos para atender múltiples demandas sociales y proveer bienestar a la sociedad. Los impuestos también tienen finalidades extra fiscales como: cambiar la conducta de los contribuyentes al restringir el consumo de ciertos productos (Villegas, 2011).

##### 2.2.2.4.2. Clasificación

###### 2.2.2.4.2.1. Impuestos directos

Constituyen aquellos que no pueden ser trasladados, es decir, el sujeto pasivo es el que debe entregar al Estado su contribución.

Según (Ruiz de Castilla & Ponce de Leon, 2017) los impuestos directos “tratan de afectar a una persona en particular, que resulta ser la autora de un determinado hecho imponible, sin la intervención de terceros. Son los casos de imposición a la renta e imposición al patrimonio”. (p.102)

#### 2.2.2.4.2.2. Impuestos indirectos

Son los que deben pagarse por el consumo o utilización de un producto, en la mayoría de los casos no interesa la capacidad de tributación de los sujetos pasivos, sino que descansan en la necesidad de los contribuyentes.

Desde el punto de vista económico, se trata de afectar a una determinada persona, contando con la participación de terceros, es el caso de la imposición al consumo, donde la carga tributaria debe incidir sobre la totalidad de los sujetos consumidores del país (Ruiz de Castilla & Ponce de Leon, 2017).

#### 2.2.2.4.3. Impuesto a la Renta

Los estudios de (Ortega & Pachares, 2010) concluyeron que “la recaudación del Impuesto a la Renta constituye uno de los principales ingresos tributarios del Estado; su determinación no debe apreciarse como un mero trámite administrativo, sino que obedece al resultado de todo un proceso articulado destinado a

medir cuál es el nivel de desarrollo generado en la explotación armonizada por parte de los contribuyentes”. (p.5)

Así entonces, a modo general, grava las ganancias de personas físicas como jurídicas, obviamente, entendiéndose como ganancias la diferencia resultante de restarle a todos los ingresos obtenidos, los costos y gastos en los que fue necesario haber incurrido para obtener aquellos ingresos. Además de apreciar fines recaudatorios, es claro que el Impuesto a la Renta es capaz de perseguir fines no recaudatorios, por ejemplo, puede utilizarse para influir en el empleo del ingreso.

#### 2.2.2.4.4. Impuesto General a las Ventas

Es un impuesto que grava todas las fases del ciclo de producción y distribución y está orientado a ser asumido por el consumidor final, encontrándose generalmente estipulado en el precio de compra de los productos que se adquiere.

Se aplica una tasa de 16% en las operaciones gravadas con el IGV. A esa tasa se añade la tasa de 2% del Impuesto de Promoción Municipal (IPM). De tal modo a cada operación gravada se le aplica un total de 18%: IGV + IPM.

Según el aporte de (Paredes Montoya, 2015), el Impuesto General a las Ventas es “un impuesto que abarca prácticamente todas las actividades propias de la vida económica de un país, es decir, la venta de bienes, tanto muebles como inmuebles, la prestación de servicios, la importación de

bienes, etc.; por tanto, resulta ser la principal fuente de ingresos estatales”. (p.12)

Se le denomina no acumulativo, porque solo grava el valor agregado de cada etapa en el ciclo económico, deduciéndose el impuesto que gravó las fases anteriores.

Se encuentra estructurado bajo el método de base financiera de impuesto contra impuesto (débito contra crédito), es decir el valor agregado se determina restando del impuesto que se aplica al valor de las ventas, con el impuesto que gravo las adquisiciones de productos relacionados con el giro del negocio (SUNAT, 2020).

#### 2.2.2.4.5. Impuesto Selectivo al Consumo

Es un impuesto monofásico, es decir, grava una sola etapa de la cadena productiva; en el caso peruano, a nivel de productor o importador. Siendo estos últimos, los encargados de la declaración y pago del tributo, lo que en doctrina se conoce como sujeto pasivo del impuesto (Rios, 2019).

Por lo tanto, es un impuesto indirecto que solo grava determinados bienes; una de sus finalidades es desincentivar el consumo de productos que generan externalidades negativas en el orden individual, social y medioambiental.

Otra finalidad del ISC es atenuar la regresividad del IGV al exigir mayor carga impositiva a aquellos consumidores que objetivamente evidencian una mayor capacidad contributiva por

la adquisición de bienes suntuosos o de lujo, como por ejemplo la adquisición de vehículos automóviles nuevos, agua embotellada, bebidas rehidratantes o energéticas, entre otras.

### **2.3. Definición de términos básicos**

#### **A) Administración tributaria**

Por definición según (Alink & Kommer, 2011) “las Administraciones tributarias administran los impuestos. Implementan y hacen cumplir las leyes impositivas y reciben sus mandatos por ley. La actividad principal de una Administración tributaria es gravar y cobrar los impuestos creados por ley”. (p.97)

En el país la administración tributaria está a cargo de dos entes: la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) que administra los tributos internos y tributos aduaneros tales como el Impuesto a la renta, Impuesto General a las Ventas, Impuesto Selectivo al Consumo, las aportaciones a ESSALUD y a la ONP así como otros conceptos no tributarios como las Regalías Mineras y el Gravamen Especial a la Minería; y los Gobiernos Locales (Municipalidades) que administran exclusivamente los impuestos que la ley les asigna tales como el Impuesto Predial, Impuesto al patrimonio automotriz, alcabala, Impuestos a los juegos así como los derechos y tasas municipales tales como licencias, arbitrios y derechos.



## B) Desarrollo económico

Según (Alvarez & Alonso, 2006) “el desarrollo es un concepto que ha adquirido un valor cualitativo, dejando en un segundo plano el concepto de crecimiento. Se basa en el empleo del capital humano, en la explotación sostenible de los recursos endógenos y en el respeto al medio”. (p.3)

Por lo tanto, es el proceso de crecimiento de la producción de bienes y servicios de una economía, apoyado por la introducción de mejoras tecnológicas, acompañado por una serie de transformaciones estructurales, tanto en el ámbito económico como en el social, con la consecuencia de una mejor distribución de la renta y de la riqueza.

## C) Economía política

Es la ciencia que trata del desarrollo de las relaciones sociales de producción; además estudia las leyes económicas que rigen la producción, la distribución, el cambio y el consumo de los bienes materiales en la sociedad humana. Al respecto (Colmeiro, 1859) concluyó que “la Economía política tiene propia y verdadera competencia. La riqueza es su objeto, y su fin promover y desarrollar el bien común, en cuanto depende de la observancia de las leyes de la producción y distribución, del cambio y del consumo. (p.5)

## D) Obligación tributaria

Es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente (Artículo 1º del Código Tributario). Por lo tanto, la obligación tributaria es toda aquella obligación que surge como

consecuencia de la necesidad de pagar tributos para el sostenimiento de los gastos del estado.

#### E) Producción nacional

Según (Anglas, 2007) “el Producto Nacional Bruto (PNB), el cual se define como el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos en el país en un periodo determinado”. (parr.1)

De esta definición se puede concluir que se habla de bienes y servicios y que son finales; por lo que la producción nacional es el conjunto de bienes y servicios finales producidos por sus factores de producción y vendidos en el mercado durante un periodo dado, generalmente un año.

#### F) Política fiscal

El estudio de (Méndez, 1999) hace su aportación a la definición de la política fiscal de la siguiente manera “es el conjunto de instrumentos y medidas que toma el Estado con el objeto de recaudar los ingresos necesarios para realizar las funciones que le ayuden a cumplir con los objetivos de la política económica general”. (p.187)

Es un conjunto de acciones gubernamentales que se refieren fundamentalmente a la administración y aplicación de instrumentos discrecionales para modificar los parámetros de los ingresos, gastos y financiamiento del Sector Público del mismo modo que la política de cambios.

#### G) Sistema tributario

El estudio de (Yangali, 2015) lo define como “un conjunto coordinado de diversos tributos (impuestos, tasas, contribuciones), los cuales se regulan a través de un ordenamiento legal tributario coherente, que necesariamente debe responder a los intereses y necesidades que el Estado tiene, es decir debe responder fundamentalmente a la política económica vigente”. (p.25)

En conclusión, el sistema tributario es la organización legal, administrativa y técnica que crea el Estado con el fin de ejercer de forma eficaz y objetiva el poder tributario.

#### H) Teoría política

La teoría política según (Zapata, 2002) “debe ser considerada como una actividad y como una actitud o estado de consciencia siempre de segundo orden. Trata de dar sentido a los cambios políticos y es esa búsqueda de significado la que caracteriza su práctica”. (p.40)

En este sentido, la tarea de la teoría política es precisar conceptos políticos fundamentales, aunque controversiales, tales como libertad, igualdad, democracia, justicia, bien común, etc. y examinar cuáles instituciones y prácticas políticas conducen a su realización.

#### I) Tributo

Según (Villegas, 1999) es “una prestación de dinero que el Estado exige en el ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva en virtud de una ley, y para cubrir los gastos que le demande el cumplimiento de sus fines”. (p.67)

Es el vínculo jurídico (relación deber) que liga a la persona con el estado y que, de coincidir el hecho generador-imponible (hecho o circunstancia), con la hipótesis de incidencia tributaria establecida en la ley, se va a convertir en una obligación sustancial (relación obligación) de carácter económica (susceptible de generar una deuda).

J) Valor agregado

Es el valor económico adicional que adquieren los bienes y servicios al ser transformados durante el proceso productivo. En otras palabras, el valor que un determinado proceso productivo adiciona al ya plasmado en las materias primas de la producción. El cálculo en términos de valor se usa en el coste beneficio, eficiencia económica, productividad, etc.

## **CAPITULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1. Hipótesis**

##### 3.1.1. Hipótesis General

El crecimiento económico afecta positivamente a la recaudación fiscal, periodo 2010-2019.

##### 3.1.2. Hipótesis Especificas

- A) El crecimiento económico se relaciona con la recaudación fiscal del Impuesto a la Renta.
- B) El crecimiento económico afecta positivamente a la recaudación fiscal del IGV.
- C) El crecimiento económico se relaciona con la recaudación fiscal del ISC.

#### **3.2. Variables e indicadores**

##### 3.2.1. Identificación de las variables

La relación funcional es la siguiente:  $Y = f(X)$

Dónde:

X: variable independiente: Crecimiento económico.

Los estudios de (Buendía , Colás , & Hernández, 2001) concluyeron que “viene representada por una X. Es la variable que el investigador manipula

para ver los efectos que produce en otra variable. En la relación más simple, un investigador estudia que le sucedería a la variable efecto cuando cambia los valores de la variable causa”. (p.3)

Y: variable dependiente: Recaudación fiscal.

En su estudio sobre el tema, Buendía et al. (2001) identificaron que “la variable dependiente viene representada por una Y. Es el factor que se observa para determinar el efecto de la variable independiente, es decir, representa la consecuencia de los cambios en el sujeto bajo estudio”. (p.4)

### 3.2.2. Operacionalización de las variables

Según (Avalos, 2014) la operacionalización de las variables comprende la desintegración de los elementos que conforman la estructura de la hipótesis y de manera especial a las variables y precisa que la operacionalización se logra cuando se descomponen en dimensiones y estas a su vez en indicadores. Afirma que es fundamental porque a través de ellas se precisan los aspectos que se quieren cuantificar, conocer y registrar con el fin de llegar a conclusiones.

**Tabla 1**

*Operacionalización de la variable independiente*

Variable Independiente	Definición	Indicadores	Escala de medición
Crecimiento económico	Es el aumento consistente en la producción de bienes y servicios al utilizar mayores recursos disponibles en un periodo determinado que se mide en el incremento del Producto Bruto Interno.	-PBI	Ratio

*Nota.* La tabla muestra la operacionalización de la variable independiente “crecimiento económico”, indicando la escala de medición.

**Tabla 2**  
*Operacionalización de la variable dependiente*

Variable Dependiente	Definición	Indicadores	Escala de medición
Recaudación fiscal	Es el conjunto de gravámenes, impuestos y tasas que las personas deben pagar y que varían dependiendo de su actividad laboral, condición de vida, entre otras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Impuesto a la renta</li> <li>– Impuesto General a las Ventas</li> <li>– Impuesto Selectivo al Consumo</li> </ul>	Ratio

*Nota.* La tabla muestra la operacionalización de la variable dependiente “recaudación fiscal”, indicando la escala de medición

### 3.3. Tipo de investigación

El tipo de investigación es básica o pura, ya que en esta investigación no se manipularán las variables, sino que se basará en teorías científicas del crecimiento económico y la recaudación fiscal para examinar los efectos de una sobre la otra.

Por lo que coincide con el concepto elaborado según (Ander-Egg, 1987), el cual nos dice que la investigación básica "se realiza con el propósito de acrecentar los conocimientos teóricos para el progreso de una determinada ciencia, sin interesarse directamente en sus posibles aplicaciones o consecuencias prácticas; es más formal y persigue propósitos teóricos en el sentido de aumentar el acervo de conocimientos de una determinada teoría". (p.109)

### **3.4. Diseño de la investigación**

La presente investigación es de carácter no experimental y longitudinal. Es no experimental, ya que la investigación se enfocó en observar los fenómenos tal y cual se presentan en su contexto natural, para su análisis (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014). Es longitudinal, ya que analiza los datos comprendidos en el periodo 2010 - 2019, en consecuencia, es un estudio de serie de tiempo; al respecto Hernández et al (2014) explica que “los diseños longitudinales son los que representan datos a través del tiempo en puntos o periodos, para hacer inferencias respecto al cambio, sus determinantes y consecuencias”.

### **3.5. Nivel de investigación**

El nivel que presenta es descriptivo-causal. Es un estudio descriptivo porque se recogen datos de las variables: Crecimiento económico y Recaudación fiscal, en base a las hipótesis, y así conocer los aspectos más importantes de cada una.

De acuerdo con esto, (Hernández Sampieri, 2014) indicó que “con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas”. (p.92)



También corresponde a un estudio causal ya que el objetivo de la investigación es determinar si el crecimiento económico afecta o no a la recaudación fiscal. Respecto a los estudios causales o explicativos (Hernández Sampieri, 2014) nos dice que “van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan dos o más variables”. (p. 95)

### **3.6. Ámbito de la investigación**

El ámbito en el cual se va a realizar la investigación lo constituye Perú el cual abarca a todas las personas naturales y jurídicas que pagan Impuesto a la Renta, Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo.

### **3.7. Población y Muestra del estudio**

La población de estudio es según (Arias, Villasís, & Miranda, 2016) “un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra, y que cumple con una serie de criterios predeterminados”. (p.202) En la presente investigación la población está representada por todos los registros de crecimiento económico y registros de recaudación fiscal.

La muestra constituye, solo una parte del conjunto total de la población y posee características propias. Por tanto, una población es homogénea en la

medida que sus integrantes se parecen entre sí, respecto a sus características; con base a este criterio la muestra constituye una porción de la población sobre la que se realiza el estudio (Sabino, 1995). Por ello la muestra, al tratarse de un trabajo de investigación de diseño longitudinal, se compone por Registros comprendidos en el periodo 2010-2019.

### **3.8. Técnicas e Instrumentos de recolección**

En la presente investigación se utilizaron los datos e información secundarios. La información secundaria incluye datos elaborados por distintos organismos (públicos o privados), para sus propios propósitos, como los analizados y proporcionados en distintas publicaciones (Cea D' Ancona, 1996).

#### **3.8.1. Técnica**

La técnica de recolección de datos que se usó fue el Análisis Documental, ya que se revisará las series trimestrales del PBI y series mensuales de la Recaudación Fiscal. Es decir, una revisión estadística recopilada de las Instituciones Públicas como el BCRP y la SUNAT.

#### **3.8.2. Instrumento**

El instrumento utilizado fue la Guía de análisis documental, ya que se tomará información de la base de datos del BCRP y de la SUNAT de los periodos requeridos y se procesaran en registros con MS Excel.

### **3.9. Procesamiento y análisis de datos**

Para el análisis de la información y posteriormente interpretación de los resultados se procesó los datos de forma automatizada con la utilización del programa Microsoft Office Excel 2016, se empleó información que permitirá medir los indicadores a su vez realizar tablas representativas de los periodos investigados. Se elaboró figuras que acompañarán a los cuadros, para el fácil entendimiento de las variables, las cuales sirvieron para observar la distribución de los datos en las categorías que son objeto de estudio, elaboradas en SPSS, que fueron trasladados a Word, para su distribución y presentación final.

La escala de medición será la escala ratio, por lo tanto, se hará uso del test estadístico de Regresión lineal ya que se busca determinar el efecto de una variable independiente (crecimiento económico) sobre una variable dependiente (recaudación fiscal).

## CAPITULO IV

### RESULTADOS

#### 4.1. Validación del instrumento de investigación

##### 4.1.1. Prueba de normalidad

En la prueba de normalidad se procederá a analizar las variables: crecimiento económico y recaudación fiscal en las cuales se tomaron 120 datos mensuales comprendidos desde enero del 2010 hasta diciembre del 2019, al ser la muestra mayor a 50 se utilizará la prueba de Kolmogorov-Smirnov.

##### a) Prueba de normalidad de la variable crecimiento económico

**Tabla 3**

*Prueba de normalidad del crecimiento económico*

	Kolmogorov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
PBI	,097	120	<b>,008</b>	,963	120	,002

Nota. Prueba de normalidad del Producto Bruto Interno desde 2010 hasta 2019.

Resultado: Para la determinación de la normalidad, se tomará en cuenta el Kolmogorv-Smirnov, por tener una muestra mayor a 50 verificando su nivel de significancia; siendo así, se observa en la tabla 3, que el nivel de significancia p-valor (0,008), es mayor que  $\alpha=0.05$ , lo cual demuestra que los datos del PBI si cumplen una distribución normal y se deberá utilizar la prueba estadística de Regresión Lineal.

## b) Prueba de normalidad de la variable recaudación fiscal

**Tabla 4***Prueba de normalidad de la recaudación fiscal*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Ingreso tributario	,075	120	,097	,983	120	,148

Nota. Prueba de normalidad del ingreso tributario del año 2010 hasta 2019.

Resultado: Para la determinación de la normalidad, se tomará en cuenta el Kolmogorv-Smirnov, por tener una muestra mayor a 50 verificando su nivel de significancia; siendo así, se observa en la tabla 4, que el nivel de significancia p-valor (0,097), es mayor que  $\alpha=0.05$ , lo cual demuestra que los datos del Ingreso tributario si cumplen una distribución normal y se deberá utilizar la prueba estadística de Regresión Lineal.

## c) Prueba de normalidad de la variable Impuesto a la Renta

**Tabla 5***Prueba de normalidad del Impuesto a la renta*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Impuesto a la renta	,231	120	,000	,847	120	,000

Nota. Prueba de normalidad del impuesto a la renta del año 2010 hasta 2019.

Resultado: Para la determinación de la normalidad, se tomará en cuenta el Kolmogorv-Smirnov, por tener una muestra mayor a 50 verificando su nivel de significancia; siendo así, se observa en la tabla 5, que el nivel de significancia p-valor (0,000), es menor que  $\alpha=0.05$ , lo cual demuestra que los datos del Impuesto a la renta no cumplen una distribución normal y se deberá utilizar el test no paramétrico Correlación de Rho-Spearman.

## d) Prueba de normalidad para la variable Impuesto General a las Ventas

**Tabla 6***Prueba de normalidad del Impuesto general a las ventas*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
IGV	,072	120	,196	,982	120	,118

Nota. Prueba de normalidad del IGV del año 2010 hasta 2019.

Resultado: Para la determinación de la normalidad, se tomará en cuenta el Kolmogorv-Smirnov, por tener una muestra mayor a 50 verificando su nivel de significancia; siendo así, se observa en la tabla 6, que el nivel de significancia p-valor (0,196), es mayor que  $\alpha=0.05$ , lo cual demuestra que los datos del Impuesto General a las Ventas si cumplen una distribución normal y se deberá utilizar la prueba estadística de Regresión Lineal.

## e) Prueba de normalidad de la variable Impuesto Selectivo al Consumo

**Tabla 7***Prueba de normalidad del Impuesto selectivo al consumo*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
ISC	,103	120	,003	,971	120	,011

Nota. Prueba de normalidad del Impuesto selectivo al consumo del año 2010 hasta 2019.

Resultado: Para la determinación de la normalidad, se tomará en cuenta el Kolmogorv-Smirnov, por tener una muestra mayor a 50 verificando su nivel de significancia; siendo así, se observa en la tabla 5, que el nivel de significancia p-valor (0,003), es menor que  $\alpha=0.05$ , lo cual demuestra que los datos del Impuesto selectivo al consumo no cumplen una distribución normal y se deberá utilizar el test no paramétrico Correlación de Rho-Spearman.

## 4.2. Tratamiento Estadístico

### 4.2.1. Resultados

Realizado el análisis de la información obtenida se elaboraron los respectivos gráficos con el propósito de mostrar el comportamiento de las variables de estudio en los periodos señalados de la presente investigación.

#### 4.2.1.1. Análisis de la variable Crecimiento económico

##### a) Producto Bruto Interno

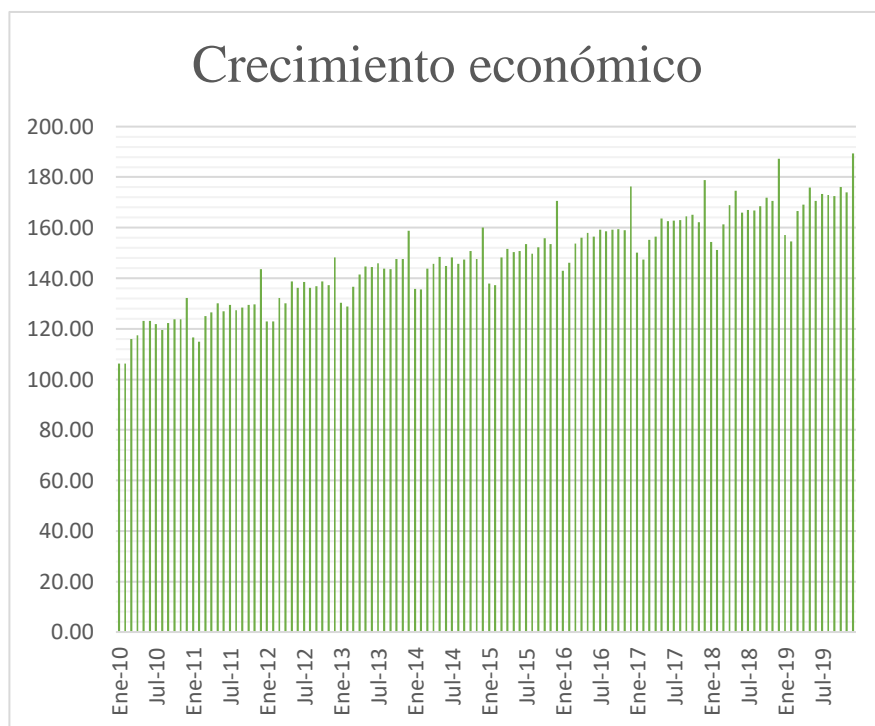


Figura 1. Producto bruto interno periodo 2010-2019

Respecto al crecimiento económico se observa que en el año 2019 mes de diciembre se registró el valor más alto de 189.47 y en el año 2010 mes de febrero se registró el valor más bajo de 106.15.

#### 4.2.1.2. Análisis de la variable Recaudación fiscal

##### a) Ingreso Tributario

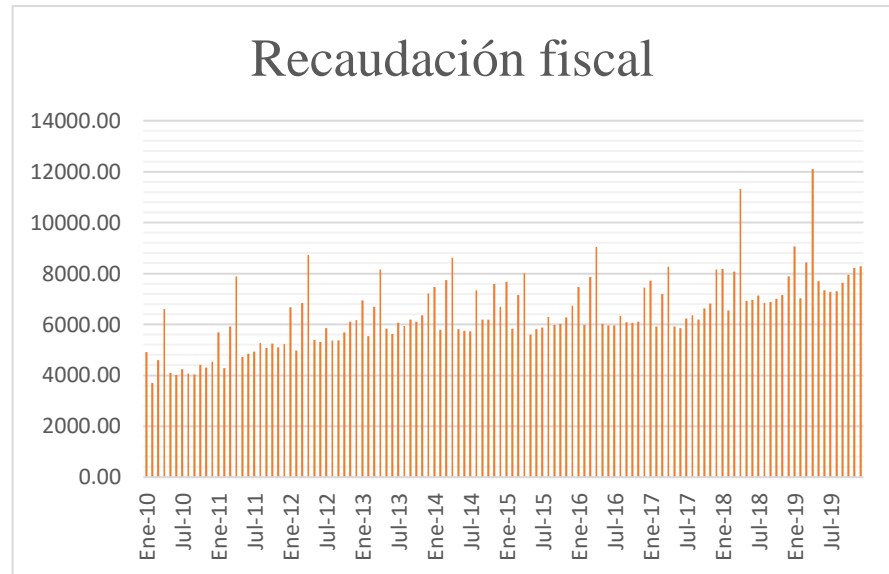


Figura 2. Ingreso tributario periodo 2010-2019

Respecto a la recaudación fiscal se observa que en el año 2019 mes de abril se registró el valor más alto de 12088.10 y en el año 2010 mes de febrero se registró el valor más bajo de 3704.86.

##### b) Impuesto a la renta

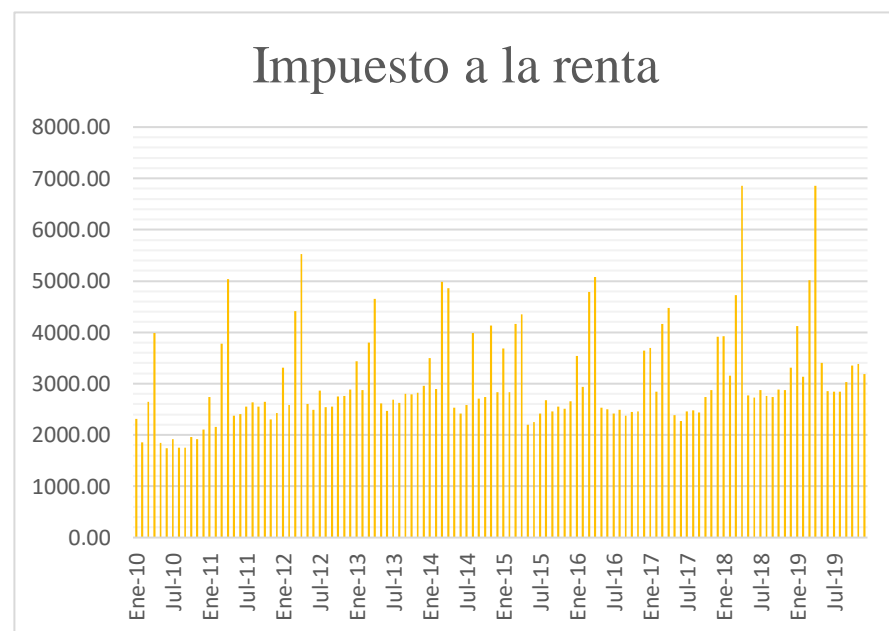


Figura 3. Impuesto a la renta periodo 2010-2019.



Respecto al Impuesto a la renta se observa que en el año 2018 mes de abril se registró el valor más alto de 6859.53 y en el año 2010 mes de junio se registró el valor más bajo de 1742.03.

c) Impuesto general a las ventas

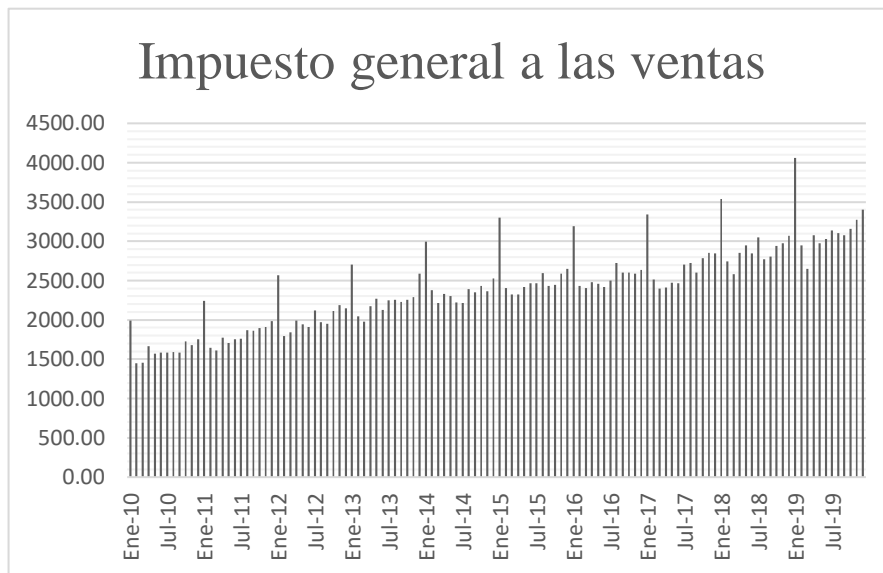


Figura 4. Impuesto general a las ventas periodo 2010-2019

Respecto al Impuesto general a las ventas se observa que en el año 2019 mes de enero se registró el valor más alto de 4058.21 y en el año 2010 mes de febrero se registró el valor más bajo de 1445.52.

d) Impuesto selectivo al consumo

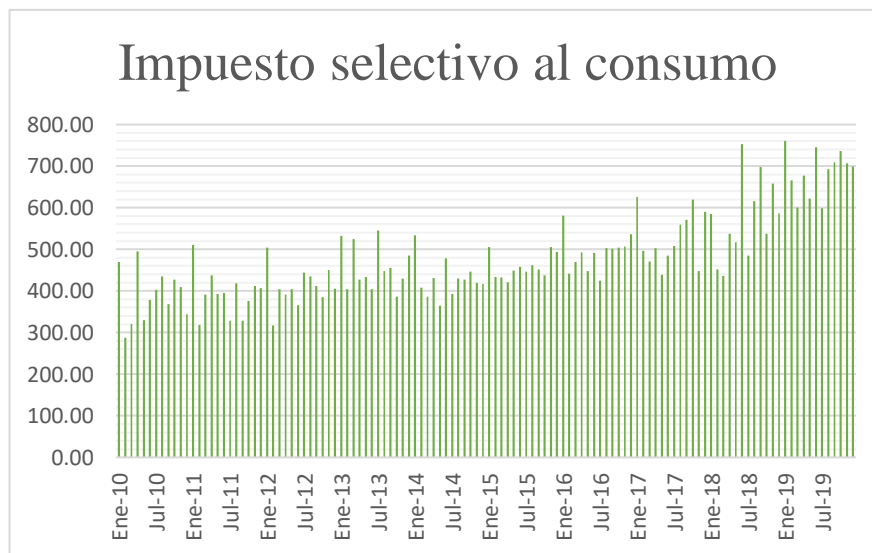


Figura 5. Impuesto selectivo al consumo periodo 2010-2019

Respecto al Impuesto selectivo al consumo se observa que en el año 2019 mes de enero se registró el valor más alto de 760.90 y en el año 2010 mes de enero se registró el valor más bajo de 470.13.

#### 4.2.2. Prueba de hipótesis

En la presente investigación se busca comprobar las hipótesis planteadas en el presente trabajo de investigación, para lo cual, se utilizaron modelos de regresión lineal con los datos que son normales. Así mismo, se ha calculado la correlación de Rho-Spearman de las relaciones de variables utilizadas y que no obtuvieron normalidad en el presente trabajo.

### 4.3. Verificación de hipótesis

#### 4.3.1. Verificación de hipótesis general

Hi: El crecimiento económico afecta positivamente a la recaudación fiscal, periodo 2010-2019.

Ho: El crecimiento económico no afecta positivamente a la recaudación fiscal, periodo 2010-2019.

**Tabla 8**

*Regresión lineal de las variables crecimiento económico y recaudación fiscal*

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Desv. Error	Beta		
1 (Constante)	9,868	,115		85,859	,000
PBI	-162,474	16,603	-,669	-9,786	,000

Nota. Variable dependiente: recaudacion fiscal

En la Tabla 8 se pueden observar los coeficientes del modelo de regresión lineal entre la variable crecimiento económico y la variable recaudación fiscal. El p – valor de ambos coeficientes son menores a 5%, por lo que se puede concluir que ambos son significativos para el modelo.

Por lo antes indicado, y en función a los resultados de la Tabla 8 se puede afirmar a un nivel de confianza del 95% que el crecimiento económico tiene influencia significativa en la recaudación fiscal. En conclusión, queda probada y verificada la hipótesis general.

#### 4.3.2. Verificación de hipótesis específicas

##### a) Primera hipótesis específica

Hi: El crecimiento económico está relacionado a la recaudación fiscal del Impuesto a la renta, periodo 2010-2019.

Ho: El crecimiento económico no está relacionado a la recaudación fiscal del Impuesto a la renta, periodo 2010-2019.

**Tabla 9**

*Correlación de las variables Crecimiento económico e Impuesto a la renta*

			IR	PBI
Rho de Spearman	IR	Coeficiente de correlación	1,000	,282**
		Sig. (bilateral)	.	,002
		N	120	120
	PBI	Coeficiente de correlación	,282**	1,000
		Sig. (bilateral)	,002	.
		N	120	120

Nota. \*\*La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De la tabla, se puede observar que las variables crecimiento económico y recaudación fiscal del impuesto a la renta se encuentran correlacionadas, el Rho-Spearman asciende a 0,282 con un p-valor de 0,02 lo cual quiere decir que la correlación es significativa, puesto que es menor al nivel de significancia 5%. De modo general se puede decir que la relación entre ambas variables es moderada.

b) Segunda hipótesis específica

Hi: El crecimiento económico afecta positivamente a la recaudación fiscal del Impuesto general a las ventas, periodo 2010-2019.

Ho: El crecimiento económico no afecta positivamente a la recaudación fiscal del Impuesto a la renta, periodo 2010-2019.

**Tabla 10**

*Regresión lineal de las variables crecimiento económico e IGV*

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Desv. Error	Beta		
1 (Cons)	5531,040	228,871		24,167	,000
PBI	-455058,331	33062,188	-,785	-13,764	,000

Nota. Variable dependiente: recaudacion fiscal del IGV

En la tabla 10 se pueden observar los coeficientes del modelo de regresión lineal entre la variable crecimiento económico y la variable dependiente recaudación fiscal de IGV. El p – valor de ambos coeficientes son menores a 5%, por lo que se puede concluir que ambos son significativos para el modelo.

## c) Tercera hipótesis específica

Hi: El crecimiento económico está relacionado a la recaudación fiscal del Impuesto selectivo al consumo, periodo 2010-2019.

Ho: El crecimiento económico no está relacionado a la recaudación fiscal del Impuesto selectivo al consumo, periodo 2010-2019.

**Tabla 11**

*Correlación de las variables crecimiento económico e ISC*

			ISC	PBI
Rho de Spearman	ISC	Coefficiente de correlación	1,000	,704**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	120	120
	PBI	Coefficiente de correlación	,704**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	120	120

Nota. \*\*La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De la tabla, se puede observar que las variables crecimiento económico y recaudación fiscal del impuesto selectivo al consumo se encuentran correlacionadas, el Rho-Spearman asciende a 0,704 con un p-valor de 0,00 lo cual quiere decir que la correlación es significativa, puesto que es menor al nivel de significancia 5%. De modo general se puede decir que la relación entre ambas variables es alta.

## CONCLUSIONES

### PRIMERA

Se logró determinar la influencia del crecimiento económico en la recaudación fiscal, dichos resultados son explicados ya que el valor-p (0,000) resulta menor que el nivel de significancia (0,05), tanto para el análisis de la variable Crecimiento económico como para la variable Recaudación fiscal. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se puede concluir que con un nivel de confianza del 95%, el incremento del PBI peruano debe basarse en la relación de causa-efecto que tiene con la recaudación fiscal.

### SEGUNDA

Se logró determinar la conexión entre el crecimiento económico y la recaudación fiscal del Impuesto a la renta por lo que se puede concluir que se encuentran correlacionadas ya que el p valor asciende a 0,002 el cual es menor al nivel de significancia del 5%. Asimismo, la relación entre ambas asciende a 0,282 lo que demuestra una relación de manera moderada.

### TERCERA

Se logró determinar la influencia del crecimiento económico en la recaudación fiscal del Impuesto general a las ventas, dichos resultados son demostrados por el p valor que asciende a 0,000 y resulta menor que el nivel de significancia (0,05), tanto para el análisis de la variable Crecimiento económico como para la variable Recaudación fiscal del IGV. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se comprueba la alternativa.

#### CUARTA

Se logró determinar la relación entre el crecimiento económico y la recaudación fiscal del Impuesto selectivo al consumo por lo que se puede decir que se encuentran correlacionadas ya que el p valor asciende a 0,000 el cual es menor al nivel de significancia del 5%, y la relación entre ambas asciende a 0,704 lo que demuestra una correlación alta.

## RECOMENDACIONES

### PRIMERA

Se recomienda estudiar a mayor profundidad la influencia que ejerce el crecimiento económico sobre la recaudación fiscal, debido a que son materia de importancia y factores clave para el desarrollo social, político y económico del país; esto sumado a la coyuntura actual que muestra la economía peruana con serias limitaciones y barreras legales que deben ser reformadas, asimismo representan un objeto de investigación importante para la evaluación y análisis del contexto que vivimos.

### SEGUNDA

En relación al crecimiento económico y el Impuesto a la renta, se recomienda implementar estrategias que permitan tener mayor presencia fiscal en las regiones con menor porcentaje de recaudación registrada en los últimos 10 años, así como también seguir incentivando el inicio de empresas PYMES.

### TERCERA

En relación al crecimiento económico y el Impuesto general a las ventas, se recomienda una reforma tributaria que este enfocada en hacer más atractivos los beneficios que genera pagar el impuesto debidamente, así como también mayores reconocimientos por el pronto pago; de esa forma el crecimiento del país avanzaría progresivamente.



#### CUARTA

En relación al crecimiento económico y el Impuesto selectivo al consumo, se recomienda un mayor enfoque en el mismo promoviendo la importación desarrollando planes de acción que provoquen mayor interés en los comerciantes, así como también que se incentive la compra de los productos que se encuentran afectos disminuyendo el porcentaje del impuesto; de tal manera que el PBI obtenga un mayor índice.

## REFERENCIAS

- Alink, & Kommer, V. (2011). *Manual de Administracion Tributaria*. Amsterdam: IBFD.
- Alvarez, J., & Alonso, A. (2006). Nociones de crecimiento y desarrollo economico. *Revista Galega de economia*, 3.
- Alvites. (2015). *El Crecimiento Economico y su incidencia en la generacion de empleo en el Perú: 2001-2012*. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.
- Ander-Egg. (1987). *Tecnicas de investigacion social*. Buenos Aires: Hvmánitas 21ª edición.
- Anglas, W. (9 de Julio de 2007). *Econlink*. Obtenido de Produccion e ingreso nacional: <https://www.econlink.com.ar/william-anglas/produccion-e-ingreso-nacional>
- Antunez, C. (2009). *Crecimiento economico*. Lima: Eumed.
- Arias, J., Villasís, M., & Miranda, M. (2016). El protocolo de investigacion III: la poblacion de estudio. *Alergia Mexico*, 201-206.
- Avalos, J. (2014). *El método científico aplicado en la elaboración de tesis*. Bellavista: Universidad Nacional del Callao.
- Barro, R. (1995). *Economic Growth*. Boston: McGraw-Hill.
- Begazo, J. (2016). *Cumplimiento de la obligación tributaria del Impuesto Predial y su relación con el nivel de recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, año 2014*. Tacna: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman.

- Bembibre. (Febrero de 2011). *Definicion ABC*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/economia/recaudacion.php>
- Boisier, S. (1978). *La teoria de los polos de crecimiento y las estrategias de desarrollo regional en America Latina*. ILPES.
- Buendía , L., Colás , P., & Hernández, F. (2001). *Metodos de investigacion en Psicopedagogia*. Madrid: McGraw-Hill.
- Castillo Martin, P. (2011). Politica economica: crecimiento economico, desarrollo economico y desarrollo sostenible. *Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho*, 4.
- Cea D' Ancona, M. (1996). *Metologia Cuantitativa: Estrategias y tecnicas de investigación social*. Madrid: Editorial Sintesis S.A.
- Cespedes. (2004). *Pobreza y crecimiento economico: una medida del efecto "goteo hacia abajo"*. Peru: Mimeo.
- Chavez, P. (1993). *La tributacion*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Colmeiro, M. (1859). *Principios de Economia Politica*. Madrid: Grupo EUMED.
- Dixon, & Sherman. (1991). *Economics of Protected Areas: A new look at benefits and costs*. Island Press: East-West Centre.
- Escalon Valdes, J. (1970). *Las personas juridicas en la ley del impuesto sobre la renta y el regimen especial sobre las utilidades provenientes de sociedades anonimas domiciliadas en el pais*. El Salvador: Universidad del Salvador.

- Estrada , N. (2011). *Análisis del comercio internacional y su efecto sobre el crecimiento económico en Bolivia (Periodo de analisis: 1990-2008)*. La Paz: Universidad Mayor de San Andres.
- Flores Polo, P. (1982). *Derecho financiero y tributario peruano*. Lima: Ital Peru.
- Flores Zavala, E. (1986). *Elementos de finanzas publicas mexicanas*. Mexico: Porrúa.
- Garavito, S. (2018). *Recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Pocollay, período 2013-2017*. Tacna: Universidad Privada de Tacna.
- Gomez, J. J. (2018). *Factores que influyen en la recaudación del IGV 2014 – 2017 en el Perú*. Tacna: Universidad Privada de Tacna.
- Gonzales, W., Gurrionero, S., & Yupanqui, F. (2017). *Crecimiento economico y educacion en el Peru 2000-2016*. Lima: Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodologia de la investigacion*. Mexico: McGraw-Hill.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodologia de la investigacion*. Mexico: McGraw-Hill.
- Huanacuni. (2018). *La Gestion de la Administracion Tributaria Municipal y su relacion en la recaudacion del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa, periodo 2017*. Tacna: Universidad Privada de Tacna.

- Huanca, E., & Zegarra, M. (2013). *Efectos de la recaudacion del Impuesto General a las Ventas en las empresas constructoras de viviendas multifamiliares en la ciudad de Arequipa año 2013*. Arequipa: Universidad Catolica de Santa Maria.
- INEI. (1 de Julio de 2020). *Instituto Nacional de Estadistica e Informatica* .  
Obtenido de <https://www.inei.gov.pe/estadisticas/indice-tematico/economia/>
- Jaramillo, B., & Aucanshala, L. (2013). *Optimizacion de la gestion de recaudacion de impuestos seccionales aplicado en el ilustre Municipio de Riobamba*. Guayaquil: Escuela Superior Politecnica del Litoral.
- Julca. (2016). *Crecimiento economico y Pobreza en el Perú: un Analisis de datos de Panel para el Periodo 2004-2013*. Piura: Universidad Nacional de Piura.
- Kuznets. (1966). *Modern Economic Growth: Rate, Structure and Spread*. New Haven and London: Yale University Press.
- Larrain, & Sachs. (2002). *Macroeconomia en la economia global*. Buenos Aires: Pearson Education.
- Loayza, N., & Soto, R. (2002). *The Sources of Economic Growth: An Overview*. Economic Growth: Sources, Trends and Cycles, Banco Central de Chile.
- Lucas, R. (1988). *On the mechanics of economic development*. Chicago: Journal of Monetary Economics 22.
- Mart, G. (2011). Crecimiento economico. *Crecimiento economico*. Articulo de investigacion cientifica.

- Martell. (2012). *La agroexportacion y sus posibilidades de generar Crecimiento Economico en la region Tacna*. Tacna: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman.
- Méndez, C. (1999). *Problemas socioeconomicos de Mexico*. Mexico: McGraw-Hill.
- Mesino Rivero, L. (2007). *Las politicas fiscales y su impacto en el bienestar social de la poblacion venezolana, un analisis desde el paradigma critico 1998-2006*. Caracas: Universidad del Zulia.
- Orozco. (2016). *Crecimiento economico y Democracia: ¿Puede el Crecimiento de la economia reducir la pobreza?* Mexico: El Colegio de la Frontera Norte.
- Ortega, R., & Pachares, P. (2010). *Impuesto a la renta*. Lima: Ediciones Caballero Bustamante.
- Paredes Montoya, C. (2015). El poder tributario del Estado. *Derecho y sociedad* 35, 12.
- Parkin, M. (2010). *Macroeconomia* (Novena ed.). Pearson.
- Rebelo, S. (1991). *Long-Run Policy Analysis and Long-Run Growth*. Chicago: Journal of Political Economy 99.
- Ricardo, D. (1959). *Principios de Economia politica y Tributacion*. Mexico: F.C.E.
- Rios, R. (2019). La imposicion selectiva al consumo en el Perú: entre el fin recaudatorio y la extrafiscalidad. *Quipukamayoc*, 2.
- Rivera, E. (2014). *Influencia del consumo privado y gasto publico en el Crecimiento Economico de las regiones del Perú en el periodo 2002-2011*. Tingo Maria: Universidad Nacional Agraria de la Selva.

- Rodriguez, A., & Ruiz, C. (2013). Contribucion efectiva al Impuesto sobre la Renta en personas morales del regimen general. *Economia: Teoria y Practica*.
- Romer, P. (1986-1990). *Crecimiento economico*. Journal of Political Economy.
- Ruiz de Castilla, F., & Ponce de Leon. (2017). Las clasificaciones de los impuestos. *Derecho y sociedad* 17, 102.
- Sabino, C. (1995). *Como hacer una tesis: Guia para la elaboracion y redaccion de trabajos cientificos* (4° edicion ed.). Mexico: Panapo.
- Smith. (1976). *An inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. United States of America: University of Chicago Press.
- Solow, R. (1956). *A contribution to the Theory of Economic Growth*. The quarterly journal of economics .
- SUNAT. (2020). *Superintendencia Nacional de Aduanas y Administracion Tributaria*. Obtenido de <https://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/impuesto-general-a-las-ventas-y-selectivo-al-consumo/impuesto-general-a-las-ventas-igv-empresas>
- Swan. (1956). Economic Growth and Capital Accumulation. *The economic record, The economy society of Australia*, 334-361.
- Villegas, H. (1999). *Curso de Finanzas, Derecho Tributario y Financiero*. Buenos Aires: Depalma.
- Villegas, H. (2011). *Finanzas, Derecho Financiero y Tributario*. Ecuador: Forex 7ma edicion.

Washco. (2016). *Analisis de las Reformas Tributarias e incidencia en la Recaudacion de los principales impuestos del Ecuador, 2009-2013*. Ecuador: Universidad de Cuenca.

Yangali, N. (2015). *Sistema tributario*. Lima: Utrivium.

Zapata, R. (2002). El significado de la Teoria Politica: gestion de cambios estructurales e innovacion politica. *Grupo de Recerca de Teoria Politica*, 40.



## APÉNDICE

**Tabla 12**

*Matriz de consistencia*

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
Problema Principal	Objetivo General	Hipótesis General		Tipo de investigación: Investigación básica.
¿Cómo afecta el crecimiento económico a la recaudación fiscal, periodo 2010-2019?	Determinar cómo afecta el crecimiento económico a la recaudación fiscal, periodo 2010-2019.	El crecimiento económico afecta positivamente a la recaudación fiscal, periodo 2010-2019.	Variable Independiente X: Crecimiento económico. – PBI	Nivel de la investigación: Descriptivo-causal
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Especificas		
- ¿Cómo se relaciona el crecimiento económico con la recaudación fiscal del Impuesto a la renta?	-Determinar la relación entre el crecimiento económico y la recaudación fiscal del Impuesto a la Renta.	-El crecimiento económico se relaciona con la recaudación fiscal del Impuesto a la Renta.	Variable Dependiente Y: Recaudación fiscal – Impuesto a la renta	Diseño de investigación: No experimental, longitudinal
- ¿Cómo afecta el crecimiento económico a la recaudación fiscal del IGV?	-Determinar cómo afecta el crecimiento económico a la recaudación fiscal del IGV.	-El crecimiento económico afecta positivamente a la recaudación fiscal del IGV.	– IGV	Fuente de los datos: Secundaria
- ¿Cómo se relaciona el crecimiento económico con la recaudación fiscal del ISC?	-Determinar la relación entre el crecimiento económico y la recaudación fiscal del ISC.	-El crecimiento económico se relaciona con la recaudación fiscal del ISC.	– ISC	Recolección de datos: Análisis documental
				Test estadístico: -Regresión lineal -Correlación de Rho-Spearman

*Nota:* se detallan todos los aspectos fundamentales de la presente investigación.

**Tabla 13**  
*Registros de la variable crecimiento economico*

<b>MES/AÑO</b>	<b>PRODUCTO BRUTO INTERNO</b>
<b>ene-10</b>	106,1530256393
<b>feb-10</b>	106,1463228279
<b>mar-10</b>	115,8337317299
<b>abr-10</b>	117,4845252727
<b>may-10</b>	123,0289025922
<b>jun-10</b>	123,1627057399
<b>jul-10</b>	121,8944258882
<b>ago-10</b>	119,6078604833
<b>sep-10</b>	122,2923172400
<b>oct-10</b>	123,8350935989
<b>nov-10</b>	123,7610846897
<b>dic-10</b>	132,1020001411
<b>ene-11</b>	116,6073510303
<b>feb-11</b>	114,9492816055
<b>mar-11</b>	125,0215183911
<b>abr-11</b>	126,5570445669
<b>may-11</b>	130,0300062990
<b>jun-11</b>	126,9410545493
<b>jul-11</b>	129,3929472042
<b>ago-11</b>	127,4363492929
<b>sep-11</b>	128,3109441436
<b>oct-11</b>	129,4181125410
<b>nov-11</b>	129,6448129444
<b>dic-11</b>	143,6013583328
<b>ene-12</b>	122,8225900887
<b>feb-12</b>	122,9175223071
<b>mar-12</b>	132,1305584173
<b>abr-12</b>	130,1582168021
<b>may-12</b>	138,8076698441
<b>jun-12</b>	136,2761884540
<b>jul-12</b>	138,5505987402
<b>ago-12</b>	136,1860339783
<b>sep-12</b>	136,7510006600
<b>oct-12</b>	138,7339087161
<b>nov-12</b>	137,2524683787
<b>dic-12</b>	148,2400077510
<b>ene-13</b>	130,2737082342

<b>feb-13</b>	128,8573223552
<b>mar-13</b>	136,6022632368
<b>abr-13</b>	141,4815461288
<b>may-13</b>	144,6849999497
<b>jun-13</b>	144,3352483672
<b>jul-13</b>	145,9428978599
<b>ago-13</b>	143,7924087430
<b>sep-13</b>	143,5471375492
<b>oct-13</b>	147,5038667167
<b>nov-13</b>	147,5008761853
<b>dic-13</b>	158,8041448148
<b>ene-14</b>	135,7928495829
<b>feb-14</b>	135,6178939852
<b>mar-14</b>	143,9000871407
<b>abr-14</b>	145,6095457111
<b>may-14</b>	148,4213572521
<b>jun-14</b>	144,9124484440
<b>jul-14</b>	148,1875379836
<b>ago-14</b>	145,7643062139
<b>sep-14</b>	147,4420063839
<b>oct-14</b>	150,8503912683
<b>nov-14</b>	147,7022891204
<b>dic-14</b>	160,1440498953
<b>ene-15</b>	137,9210772330
<b>feb-15</b>	137,2668749590
<b>mar-15</b>	148,1743271032
<b>abr-15</b>	151,6868311709
<b>may-15</b>	150,4206933582
<b>jun-15</b>	150,8023016481
<b>jul-15</b>	153,4710281815
<b>ago-15</b>	149,6877571937
<b>sep-15</b>	152,2076953580
<b>oct-15</b>	155,9193408411
<b>nov-15</b>	153,6042352107
<b>dic-15</b>	170,6124329786
<b>ene-16</b>	142,9506555936
<b>feb-16</b>	146,1577584083
<b>mar-16</b>	153,6760021919
<b>abr-16</b>	156,0102957595
<b>may-16</b>	158,0204702307
<b>jun-16</b>	156,4411464109
<b>jul-16</b>	159,3031826362

<b>ago-16</b>	158,5474098893
<b>sep-16</b>	159,1981337195
<b>oct-16</b>	159,4531758618
<b>nov-16</b>	159,0080322054
<b>dic-16</b>	176,3850844786
<b>ene-17</b>	150,2178644524
<b>feb-17</b>	147,3429772775
<b>mar-17</b>	155,2289887445
<b>abr-17</b>	156,5147553320
<b>may-17</b>	163,6026966652
<b>jun-17</b>	162,5365290723
<b>jul-17</b>	162,7186830177
<b>ago-17</b>	162,9443256300
<b>sep-17</b>	164,4401983829
<b>oct-17</b>	165,1572007505
<b>nov-17</b>	162,2176142163
<b>dic-17</b>	178,8878879602
<b>ene-18</b>	154,4540082300
<b>feb-18</b>	151,2328318776
<b>mar-18</b>	161,2363506089
<b>abr-18</b>	168,9420269054
<b>may-18</b>	174,5640773418
<b>jun-18</b>	165,9660498357
<b>jul-18</b>	166,9819125127
<b>ago-18</b>	166,8224005800
<b>sep-18</b>	168,5183153028
<b>oct-18</b>	171,8956145411
<b>nov-18</b>	170,5069343028
<b>dic-18</b>	187,3671738495
<b>ene-19</b>	157,1415079732
<b>feb-19</b>	154,5599541790
<b>mar-19</b>	166,6377683543
<b>abr-19</b>	169,1447573377
<b>may-19</b>	175,8558515141
<b>jun-19</b>	170,5633094162
<b>jul-19</b>	173,2771306144
<b>ago-19</b>	172,8280070009
<b>sep-19</b>	172,5121993755
<b>oct-19</b>	176,0382988516
<b>nov-19</b>	173,8829716020
<b>dic-19</b>	189,4656861966

Nota. Registros comprendidos del 2010-2019

**Tabla 14**  
*Registros de la variable recaudación fiscal*

MES/AÑO	RECAUDACION FISCAL			
	ING. TRIBUTARIO	IMP. RENTA	IGV	ISC
<b>ene-10</b>	4912,00	2315,35	1987,72	470,13
<b>feb-10</b>	3704,86	1854,59	1445,52	287,86
<b>mar-10</b>	4594,31	2642,59	1458,41	320,82
<b>abr-10</b>	6615,30	3990,53	1666,79	495,41
<b>may-10</b>	4092,65	1849,73	1568,76	330,23
<b>jun-10</b>	4016,80	1742,03	1584,90	379,06
<b>jul-10</b>	4242,50	1914,34	1584,33	402,43
<b>ago-10</b>	4081,32	1754,49	1588,39	434,66
<b>sep-10</b>	4024,79	1753,33	1586,22	368,00
<b>oct-10</b>	4410,17	1956,00	1727,08	426,85
<b>nov-10</b>	4297,31	1922,79	1679,62	409,65
<b>dic-10</b>	4528,70	2105,96	1750,86	343,32
<b>ene-11</b>	5683,98	2742,34	2243,17	510,94
<b>feb-11</b>	4280,47	2158,50	1644,21	318,31
<b>mar-11</b>	5923,61	3776,27	1613,82	391,65
<b>abr-11</b>	7879,99	5041,61	1777,36	437,85
<b>may-11</b>	4727,84	2379,32	1704,79	392,92
<b>jun-11</b>	4849,04	2404,91	1755,89	395,22
<b>jul-11</b>	4934,27	2551,52	1762,34	328,49
<b>ago-11</b>	5276,96	2639,81	1868,22	418,62
<b>sep-11</b>	5077,06	2552,76	1862,40	328,74
<b>oct-11</b>	5244,68	2642,50	1898,57	376,63
<b>nov-11</b>	5102,91	2307,43	1910,81	412,22
<b>dic-11</b>	5224,86	2430,98	1987,28	406,68
<b>ene-12</b>	6674,57	3310,54	2566,19	504,38
<b>feb-12</b>	4983,02	2580,71	1797,03	316,61
<b>mar-12</b>	6845,52	4416,46	1839,00	404,52
<b>abr-12</b>	8725,15	5528,88	1991,06	391,15
<b>may-12</b>	5395,78	2606,23	1944,35	404,69
<b>jun-12</b>	5300,63	2488,43	1910,68	365,48
<b>jul-12</b>	5852,56	2867,59	2122,87	443,84
<b>ago-12</b>	5370,18	2537,04	1972,75	435,53
<b>sep-12</b>	5369,08	2548,17	1950,08	411,42
<b>oct-12</b>	5684,79	2748,60	2115,45	385,29
<b>nov-12</b>	6100,77	2761,12	2189,23	449,99
<b>dic-12</b>	6161,20	2884,26	2144,44	404,87

<b>ene-13</b>	6947,18	3436,88	2706,76	532,10
<b>feb-13</b>	5547,14	2870,76	2042,97	404,57
<b>mar-13</b>	6702,63	3803,09	1978,73	525,13
<b>abr-13</b>	8154,37	4651,14	2177,44	427,42
<b>may-13</b>	5828,61	2609,64	2268,00	433,12
<b>jun-13</b>	5630,08	2467,74	2124,99	404,68
<b>jul-13</b>	6070,57	2682,36	2245,75	545,66
<b>ago-13</b>	5938,16	2622,84	2253,71	448,01
<b>sep-13</b>	6182,05	2798,08	2231,40	456,01
<b>oct-13</b>	6110,67	2786,22	2256,96	386,05
<b>nov-13</b>	6365,62	2824,24	2287,49	430,37
<b>dic-13</b>	7205,92	2959,41	2590,04	484,51
<b>ene-14</b>	7460,85	3498,43	2993,33	534,27
<b>feb-14</b>	5802,04	2890,31	2380,37	407,78
<b>mar-14</b>	7749,65	4986,07	2211,89	385,90
<b>abr-14</b>	8609,36	4860,77	2332,34	431,33
<b>may-14</b>	5817,03	2527,26	2304,51	364,24
<b>jun-14</b>	5743,21	2415,99	2222,23	478,11
<b>jul-14</b>	5726,22	2581,54	2216,91	393,17
<b>ago-14</b>	7342,11	3988,37	2391,10	429,45
<b>sep-14</b>	6199,19	2703,89	2353,16	427,30
<b>oct-14</b>	6190,23	2734,38	2430,21	446,74
<b>nov-14</b>	7583,48	4134,44	2366,91	418,96
<b>dic-14</b>	6702,77	2835,61	2528,90	417,50
<b>ene-15</b>	7686,45	3683,92	3299,36	504,93
<b>feb-15</b>	5835,53	2830,76	2402,03	434,01
<b>mar-15</b>	7147,79	4163,97	2321,62	432,47
<b>abr-15</b>	8010,82	4349,66	2320,72	420,52
<b>may-15</b>	5606,38	2198,38	2420,63	449,06
<b>jun-15</b>	5805,80	2246,94	2466,49	457,59
<b>jul-15</b>	5880,31	2418,11	2468,51	446,10
<b>ago-15</b>	6296,97	2681,18	2596,88	461,65
<b>sep-15</b>	5979,67	2456,30	2432,45	451,71
<b>oct-15</b>	6031,13	2553,53	2446,50	437,63
<b>nov-15</b>	6265,61	2508,77	2587,65	505,14
<b>dic-15</b>	6724,09	2653,91	2646,75	493,90
<b>ene-16</b>	7472,32	3538,29	3193,76	581,64
<b>feb-16</b>	5983,21	2937,27	2435,17	441,86
<b>mar-16</b>	7866,27	4784,98	2402,85	469,60
<b>abr-16</b>	9039,67	5081,09	2480,39	492,80
<b>may-16</b>	6032,53	2526,71	2456,74	447,24
<b>jun-16</b>	5967,30	2501,19	2417,72	491,65

<b>jul-16</b>	5961,81	2418,61	2496,75	425,21
<b>ago-16</b>	6333,34	2491,32	2725,45	503,01
<b>sep-16</b>	6077,06	2378,23	2600,32	501,54
<b>oct-16</b>	6066,18	2447,46	2601,69	504,05
<b>nov-16</b>	6100,07	2460,53	2590,71	506,25
<b>dic-16</b>	7447,28	3648,09	2638,60	536,73
<b>ene-17</b>	7723,75	3696,51	3337,98	626,15
<b>feb-17</b>	5923,32	2847,47	2512,15	496,26
<b>mar-17</b>	7196,61	4164,76	2397,53	471,09
<b>abr-17</b>	8258,01	4470,36	2409,51	503,52
<b>may-17</b>	5910,87	2386,25	2474,64	438,41
<b>jun-17</b>	5851,92	2270,21	2462,72	485,06
<b>jul-17</b>	6229,02	2461,88	2701,18	507,98
<b>ago-17</b>	6354,25	2482,97	2726,76	558,71
<b>sep-17</b>	6180,86	2440,12	2604,62	570,71
<b>oct-17</b>	6634,81	2741,24	2787,78	619,74
<b>nov-17</b>	6809,75	2874,97	2850,92	447,55
<b>dic-17</b>	8150,99	3918,66	2848,43	589,97
<b>ene-18</b>	8179,93	3929,04	3535,85	585,01
<b>feb-18</b>	6550,09	3159,98	2747,11	451,47
<b>mar-18</b>	8076,43	4723,01	2580,52	435,62
<b>abr-18</b>	11331,60	6859,83	2853,78	537,86
<b>may-18</b>	6923,88	2765,91	2948,20	516,69
<b>jun-18</b>	6955,26	2729,68	2844,99	752,42
<b>jul-18</b>	7133,31	2873,66	3050,15	485,44
<b>ago-18</b>	6839,99	2759,28	2773,85	615,10
<b>sep-18</b>	6882,04	2738,33	2803,49	697,51
<b>oct-18</b>	7008,15	2881,27	2942,21	537,39
<b>nov-18</b>	7144,40	2872,24	2975,74	658,56
<b>dic-18</b>	7893,22	3305,92	3069,09	586,68
<b>ene-19</b>	9067,20	4119,61	4058,21	760,90
<b>feb-19</b>	7025,44	3134,33	2946,15	665,80
<b>mar-19</b>	8426,70	5012,42	2649,86	600,90
<b>abr-19</b>	12088,10	6857,18	3078,56	677,25
<b>may-19</b>	7703,17	3405,79	2975,64	622,38
<b>jun-19</b>	7332,49	2856,32	3031,10	744,86
<b>jul-19</b>	7281,15	2846,82	3137,28	599,48
<b>ago-19</b>	7299,02	2840,05	3100,65	692,78
<b>sep-19</b>	7625,20	3026,09	3079,35	709,02
<b>oct-19</b>	7948,85	3349,96	3160,56	736,72
<b>nov-19</b>	8224,57	3382,68	3272,92	707,27
<b>dic-19</b>	8280,50	3184,13	3401,42	699,09

Nota. Registros comprendidos entre el 2010 al 2019.

